

**Somos el Diario de mayor circulación de la Región San Martín,  
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**

Pide tu balón de 10 kg

☎ 042 52 5324

📱 996 618 000

📞 970 002 525



AL MEJOR  
**PRECIO**  
S/ **44**

\*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



24 DE JUNIO  
**DÍA DEL  
CAMPEÑO**

Gracias por  
alimentar  
al Perú



TRABAJO QUE  
CULTIVA VIDA.



ESFUERZO QUE  
IMPULSA EL  
DESARROLLO.



La tierra florece  
gracias a tus manos.



HONREMOS SU LABOR, VALOREMOS SU ESFUERZO,  
CONSTRUYAMOS UN PERÚ MEJOR.

950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario  
HOY**

Precio:  
S/ 0.30

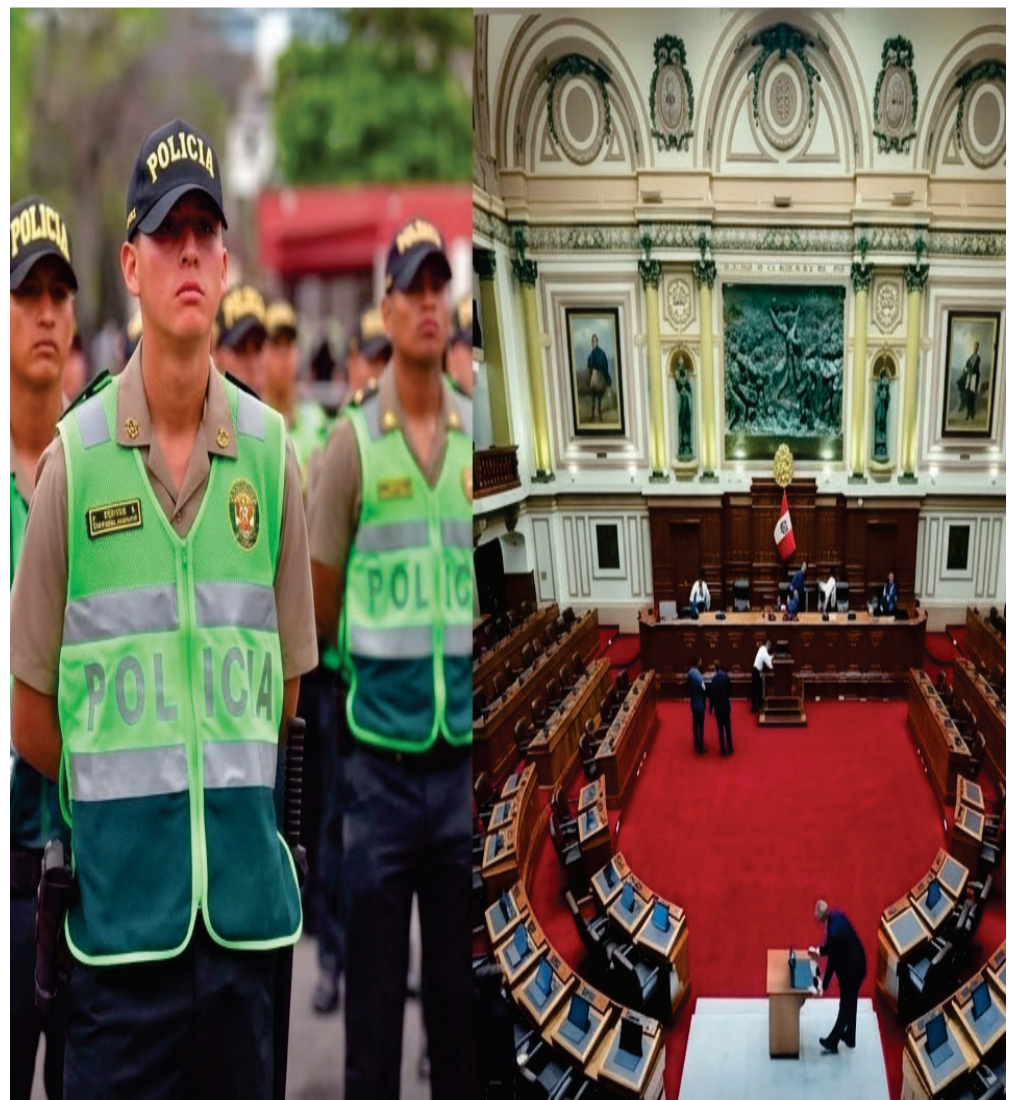
Edición N° 5,438

Miércoles, 24 de junio de 2026

**Electro Oriente fortalece coordinación  
con dirigentes para impulsar proyecto de  
electrificación en 32 sectores de Yurimaguas**



**Congreso aprueba reforma del Código  
Penal Militar Policial con penas de hasta  
30 años y cadena perpetua en casos graves**



IV FESTIVAL DE LA  
GASTRONOMÍA AMAZÓNICA  
**SABORA  
SELVA**  
JUANJUÍ - 2026

Del 26 al 28 de junio  
Polideportivo Municipal de  
Mariscal Cáceres



### La Cámara de Comercio de San Martín impulsa la especialización en Conciliación Extrajudicial para la eficiencia en las contrataciones públicas

*El Centro de Arbitraje y Solución de Conflictos de la institución ofrece un programa especializado para fortalecer la gestión y prevención de controversias en el sector público.*

*El curso será dictado por el experto Francisco Martín Pinedo Aubián, abogado y consultor con cerca de 25 años de experiencia*

En un contexto donde la eficiencia en la gestión de los contratos públicos resulta fundamental para garantizar la ejecución oportuna de obras y servicios en beneficio de la ciudadanía, el Centro de Arbitraje y Solución de Conflictos de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín anuncia la realización del curso especializado “**Conciliación Extrajudicial en Contrataciones Públicas**”.

La conciliación extrajudicial es uno de los principales mecanismos de solución de controversias reconocido por la Ley General de Contrataciones Públicas. Su adecuada aplicación permite que las entidades y contratistas alcancen acuerdos amigables frente a sus discrepancias, contribuyendo a la continuidad de obras y servicios públicos y a una ejecución contractual más eficiente.

El programa tendrá una duración de 24 horas académicas y ha sido diseñado para brindar una formación integral sobre el marco normativo vigente y las herramientas prácticas necesarias para participar eficazmente en procedimientos conciliatorios.

Al respecto, el director del Centro de Arbitraje y Solución de Conflictos, **Rodolfo Zekerman Moreno Gómez**, señaló que “la región requiere más profesionales especializados en conciliación en contrataciones públicas, pues actualmente son muy pocos quienes cuentan con experiencia específica en esta materia. Este curso busca contribuir a cerrar esa brecha y fortalecer las capacidades técnicas necesarias para la adecuada gestión de controversias”.

El programa será dictado por el experto **Francisco Martín Pinedo Aubián**, quien es abogado y consultor con cerca de 25 años de experiencia en mecanismos alternativos de solución de conflictos. Asimismo, es capacitador principal en conciliación extrajudicial reconocido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, habiendo participado en la formación de conciliadores y operadores del sistema de justicia en diversas regiones del país.

Esta formación está orientada a abogados, ingenieros, contadores, administradores, árbitros, adjudicadores, procuradores públicos, así como funcionarios y servidores públicos vinculados a la gestión contractual.

El programa se desarrollará bajo una modalidad semipresencial, **iniciando el 1 de agosto de 2026**. Los interesados pueden obtener mayor información al 961 144 638 o inscribirse a través del enlace: <https://forms.office.com/r/ODuPehiFKf?origin=prLink> | 75 años comprometidos con la región San Martín;

## Electro Oriente fortalece coordinación con dirigentes para impulsar proyecto de electrificación en 32 sectores de Yurimaguas

Empresa eléctrica reafirmó su compromiso con el cierre de brechas y anunció que cuenta con presupuesto para contribuir al financiamiento de la ampliación de redes eléctricas en la provincia de Alto Amazonas. Electro Oriente sostuvo una reunión de trabajo con los dirigentes del Frente Amplio de Asentamientos Humanos y Barrios de la Provincia de Alto Amazonas, en la que se expusieron los avances técnicos, financieros y administrativos orientados a **impulsar la ejecución del proyecto de ampliación del servicio eléctrico en 32 sectores de Yurimaguas**.

Durante el encuentro, el equipo técnico de la **empresa informó que Electro Oriente ha gestionado y asegurado más de S/ 7 millones**, monto que, de acuerdo con la actualización presentada en la reunión, representa aproximadamente el 53 % del financiamiento requerido. Para completar el presupuesto necesario, se continuará promoviendo la articulación con el Ministerio de Energía y Minas, en el marco de un trabajo coordinado entre las instituciones y los representantes de la población beneficiaria. La iniciativa corresponde al proyecto ampliación de redes primarias y secundarias de la provincia de Alto Amazonas para el cierre de brechas en el servicio básico de electri-



cidad desea importante provincia loreto. **El proyecto contempla la construcción de aproximadamente 24 kilómetros de redes primarias y 27 kilómetros de redes secundarias**, además de conexiones domiciliarias y alumbrado público. Las principales intervenciones comprenden la instalación de estructuras de media y baja tensión, redes eléctricas, transformadores de distribución, luminarias, acometidas y conexiones domiciliarias. Estas acciones permitirán ampliar la cobertura del servicio, mejorar las condiciones de seguridad y contribuir al desarrollo social y económico de miles de pobladores de Yurimaguas y de la provincia de Alto Amazonas. **En la reunión, el Gerente Regional de Electro Oriente Ing. Cesar Ruiz Perea destacó que el impulso**

**alcanzado por el proyecto responde al trabajo permanente de sus equipos técnicos y a la coordinación con la dirigencia vecinal**. Asimismo, se explicó que la participación organizada de los representantes de los 32 sectores constituye un elemento importante para respaldar las gestiones necesarias y fortalecer la prioridad social de la inversión. Como resultado del diálogo, el jefe de la Oficina de Electro Oriente en Yurimaguas, Ing. Pool Alegría señaló que acordó solicitar una reunión conjunta con el Ministerio de Energía y Minas, en la que participen Electro Oriente y los representantes de los asentamientos humanos beneficiarios.

El propósito será presentar los alcances del proyecto, explicar su impacto en el cierre de brechas de acceso

a la electricidad y promover la priorización del financiamiento complementario requerido para su ejecución. “Electro Oriente está cumpliendo un papel activo y articulador para hacer viable este proyecto. Continuaremos trabajando de manera técnica, responsable y coordinada con los dirigentes y las autoridades competentes, porque ampliar el acceso a la electricidad significa generar mejores oportunidades y calidad de vida para las familias de Alto Amazonas”, señaló el representante de la empresa eléctrica en Alto Amazonas. Electro Oriente reafirma así su compromiso de mantener un diálogo abierto con la ciudadanía, promover la cooperación interinstitucional y desarrollar soluciones sostenibles que permitan ampliar y mejorar progresivamente el servicio eléctrico en su ámbito de concesión.



Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

**Directora Periodística**  
Noemí Rivera

**Editor General:**  
Limber Tapullima

**Correo:**  
noticias@diario-hoy.com.pe

**Correo: Dilsa Mendoza**  
publicidad@diario-hoy.com.pe  
Llamar: 999420398  
Llamar: 999420381

**Corresponsales:**

César Guerra (Tarapoto)  
Heil Sangama (Tarapoto)  
Hugo Alvear (Juanjuí)  
Limber Tapullima ( Yurimaguas )  
Roberto Camara (Tocache)  
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)  
Armando Ushiñahua (Picota)  
Roger Pereyra Sandoval (Saposa)  
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)  
Jorge Canales (Moyobamba)  
Clemente Llatas (Rioja)

**Nuestras Sedes**

**Moyobamba:** JR Alonso de Alvarado N°676  
**Nva Cajamarca:** Santa Rosa N° 696  
**Juanjuí:** Jr. Maria Eguren N° 502  
**San José de Sisa:** Jr. Santa Rosa N°526  
**Yurimaguas:** Jr. Libertad N° 451-A  
**Picota:** Jirón Bolognesi N° 347  
**Rioja:** Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.  
**Lamas:** radio Millenium  
**Tarapoto:** Jr. Augusto B. Leguía N° 344.  
**Saposa:** Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720  
**Tocache:** Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

**Aprovecha cada día como si no quedase mañana.**

## Hospital II-2 Tarapoto se prepara para celebrar San Juan con la tradicional elaboración de juanes

En el marco de las celebraciones por la festividad de San Juan Bautista, el personal del Servicio de Nutrición del Hospital II-2 de Tarapoto inició los preparativos para la elaboración de los tradicionales juanes, uno de los platos más representativos de la Amazonía peruana.

La licenciada en Nutrición Cristina Ramírez López destacó que esta festividad forma parte de las costumbres más arraigadas de la selva peruana, donde la tradición religiosa y cultural se unen para conmemorar el Día de San Juan. Entre las principales actividades figura el tradicional baño en los ríos durante las primeras horas del 24 de junio, considerado un acto de renovación y bendición.

Como parte de esta celebración, el hospi-

tal ha programado la preparación de juanes para el personal de guardia y, este año, también para algunos pacientes hospitalizados que no presentan restricciones alimentarias ni se encuentran bajo regímenes dietoterapéuticos especiales.

“Esta es una tradición que se mantiene desde hace muchos años en el servicio de nutrición. Buscamos promover la unión, fortalecer nuestras costumbres y compartir con quienes se encuentran en el hospital durante estas fechas tan significativas”, señaló la especialista.

La actividad también permitirá que trabajadores provenientes de otras regiones e incluso del extranjero



ro conozcan y disfruten de una de las expresiones gastronómicas más emblemáticas de la Amazonía.

La preparación de los juanes demanda varias horas de trabajo e incluso comienza un día antes. Entre sus principales

ingredientes destacan el arroz, gallina, huevo, aceituna y la tradicional hoja de bijao, que le otorga su característico aroma y sabor.

Asimismo, el menú festivo incluirá acompañamientos típicos de la región como frejol con cuerito, in-

guirito y salsa de cocón, incorporando sabores representativos de diversas localidades amazónicas como Tarapoto, Lamas, Rioja e Iquitos.

Desde el Hospital II-2 Tarapoto resaltaron que

esta iniciativa busca preservar las tradiciones amazónicas y fomentar espacios de integración entre trabajadores, pacientes y visitantes durante una de las festividades más importantes de la región San Martín.

## Juanjuí últimos detalles para recibir a miles de visitantes en Sabor a Selva 2026

*El acondicionamiento de los espacios del festival avanza con una infraestructura preparada para brindar una experiencia organizada, segura y de calidad.*



A pocos días del inicio del IV Festival Amazónico

Sabor a Selva 2026, los trabajos de acondicio-

namiento del Polideportivo Municipal de Mariscal Cá-

ceres ingresan a su etapa final, con la implementación de

los diferentes espacios que albergarán la gastronomía, los productos regionales, la artesanía y las actividades culturales que darán vida a esta gran celebración amazónica.

El equipo organizador viene realizando la adecuación de las áreas internas de una infraestructura ya existente, donde se instalarán los módulos destinados a los expositores gastronómicos, productores, artesanos y emprendedores, así como los ambientes para demostraciones culinarias, presentaciones artísticas y atención al público.

Cada uno de estos espacios ha sido planificado para ofrecer un recorrido ordenado y funcional, priorizando la comodidad de los visitantes, el adecuado desarrollo de las actividades y las condiciones

necesarias para brindar una experiencia segura durante los tres días del festival.

Paralelamente, continúan las coordinaciones logísticas con los expositores y equipos técnicos, quienes ultimán detalles para la apertura del evento, que reunirá a miles de visitantes en torno a la gastronomía, la cultura, el turismo y la riqueza productiva de la región San Martín.

Del 26 al 28 de junio, Juanjuí abrirá sus puertas para recibir a familias, turistas y visitantes de distintas regiones del país en una edición que busca consolidar a Sabor a Selva como una de las principales vitrinas de la gastronomía amazónica y un espacio para promover el talento, los productos y la identidad de San Martín.

**“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”**

## Cuando los idiomas nos juegan una mala pasada

¿Alguna vez has encontrado una palabra en otro idioma y has pensado que significa exactamente lo mismo que en español?

Aunque esto sucede en muchas ocasiones, también existen palabras que pueden llevarnos a cometer errores muy curiosos. En lingüística, estas palabras reciben el nombre de falsos amigos: términos que se parecen en la escritura o pronunciación, pero que tienen significados completamente distintos.

Uno de los ejemplos más conocidos se encuentra en inglés. La palabra embarrassed suele confundirse con “embarazada”, cuando en realidad significa “avergonzado”. Si una

persona quiere decir que está embarazada, deberá utilizar la palabra pregnant. Un pequeño error puede cambiar por completo el mensaje que queremos transmitir.

El francés tampoco se queda atrás. La palabra actuellement no significa “actualmente”, sino “en este momento”. Del mismo modo, demander puede parecer relacionada con “demandar”, cuando en realidad significa “pedir” o “solicitar”. Son pequeños detalles que suelen sorprender a quienes estudian el idioma.

En italiano encontramos una palabra que suele sorprender a los estudiantes hispanohablantes: burro. Aunque en español

pensamos inmediatamente en el animal, en italiano significa “manatequilla”. Por su parte, en portugués la palabra puxar no tiene relación con “pujar”, sino que significa “jalar” o “tirar”.

Estos ejemplos nos recuerdan que aprender idiomas va mucho más allá de traducir palabra por palabra. Cada lengua tiene su propia historia, sus reglas y sus particularidades. Por ello, incluso las palabras que parecen más familiares pueden esconder significados inesperados.

Sin embargo, lejos de ser un problema, estos pequeños desafíos hacen que el aprendizaje resulte más interesante.

Después de todo, muchos de los errores más divertidos al aprender una lengua nacen preci-



Ánderli Pérez Estrella  
Profesor de idiomas

samente de estos “falsos amigos”. Y, en ocasiones, son esos mismos errores los que terminamos recordan-

do y que más nos ayudan a aprender. Y tú, ¿alguna vez te has confundido con una palabra que parecía

significar una cosa, pero en realidad significaba otra? ¿Qué otros falsos amigos conoces?

## Día del Campesino

El Día del Campesino se celebra cada 24 de junio en reconocimiento al esfuerzo, dedicación y valioso aporte de los hombres y mujeres del campo al desarrollo del país. Esta fecha destaca el trabajo de quienes cultivan la tierra y garantizan la producción de alimentos que llegan diariamente a los hogares peruanos.

La conmemoración tiene sus orígenes en el antiguo Día del Indio, instaurado en 1930, y posteriormente fue denominado Día del Campesino en 1969, como una forma de revalorar el papel fundamental de los agricultores en la economía, la seguridad alimen-

taria y la preservación de las tradiciones rurales. Los campesinos desempeñan una labor esencial en la producción agrícola, contribuyendo al abastecimiento de productos que forman parte de la alimentación de millones de personas. Asimismo, conservan conocimientos ancestrales relacionados con el cultivo de la tierra y el cuidado de los recursos naturales.

Esta fecha invita a reconocer su esfuerzo, fortalecer el desarrollo rural y promover mejores oportunidades para las familias dedicadas a la agricultura.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

## Familia de madre fallecida tras parto denuncia presunta negligencia médica y exige justicia en Papaplaya



La familia de Rosa Ojanama Tuanama, una joven madre que falleció luego de dar a luz en un establecimiento de salud de la localidad de Papaplaya denunció una presunta negligencia médica y anunció que inicia-

rá acciones legales para esclarecer las circunstancias de su muerte.

Jorge Luis Ojanama Tuanama, hermano de la fallecida, expresó su profunda indignación por la atención que habría re-

cibido su hermana y señaló que la familia busca que se determinen responsabilidades tras el lamentable desenlace.

Según indicó, el certificado de defunción consi-

na como causa de muerte un "shock cardiogénico por hemorragia severa por retención placentaria", situación que, a criterio de los familiares, evidencia posibles deficiencias en la atención médica brindada durante el

parto. "Mi hermana llegó caminando al establecimiento de salud, subió y bajó del motocar por sus propios medios y horas después nos informaron que había fallecido", manifestó Jorge Luis Ojanama, quien cuestionó el procedimiento realizado por el personal médico que la atendió.

El familiar precisó que no busca afectar a todos los trabajadores del sector salud, pero pidió a las autoridades competentes evaluar el desempeño del personal involucrado para evitar que situaciones similares vuelvan a repetirse.

Asimismo, confirmó que la familia ya recibe asesoría legal y que presentará una denuncia formal con el objetivo de que se realice una investigación exhaustiva y se identifique a los responsables de lo ocurrido.

Por otro lado, informó que representantes del sector Salud visitaron recientemente a los deudos para recabar información sobre el caso como parte de las diligencias preliminares. Los familiares esperan que las investigaciones permitan esclarecer los hechos y, de ser el caso, aplicar las sanciones correspondientes.

"Lo único que pedimos es justicia para mi hermana y que se conozca la verdad", enfatizó Ojanama.

Mientras continúan las investigaciones, el caso ha generado preocupación entre los pobladores de la zona, quienes esperan que las autoridades de salud determinen si existieron o no responsabilidades en la atención brindada a la joven madre.

## Cuarto friaje golpeará la selva en plenas celebraciones de San Juan: SENAMHI alerta lluvias, viento y descenso de temperaturas

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú SENAMHI advirtió el ingreso del cuarto friaje de la temporada, un evento atmosférico que traerá consigo descenso de temperaturas diurnas, incremento de vientos y lluvias de variada intensidad en la selva peruana, coincidiendo con las celebraciones de San Juan.

El especialista del SENAMHI, Augusto Bray Lachy García, explicó que este fenómeno climático se caracteriza por el ingreso de una masa de aire frío que se desplaza desde el sur hacia el norte del país, afectando progresivamente diversas zonas de la

Amazonía.

Según el pronóstico, el 24 de junio se esperan acumulados de lluvia cercanos a los 50 milímetros en algunas zonas, aunque el día de mayor impacto será el 25 de junio, cuando se prevé una lluvia más generalizada y de mayor intensidad.

El especialista precisó que, si bien el evento tiene un pico principal el 25, la dinámica atmosférica podría generar precipitaciones aisladas desde el día anterior, debido al desplazamiento progresivo del sistema.

El friaje no solo gene-

rará lluvias, sino también un descenso de temperaturas diurnas y nocturnas, especialmente en los momentos de mayor cobertura nubosa. Asimismo, el incremento de vientos contribuirá a la formación de microclimas y variaciones repentinas en el tiempo.

"Se trata de un evento completo, con lluvias, viento y descenso térmico, que podría activar precipitaciones aisladas en diferentes puntos de la selva", explicó el especialista.

Las autoridades meteorológicas recomiendan a la población mantener precauciones durante las celebraciones de San Juan,



especialmente en zonas cercanas a ríos o áreas de campo abierto, donde podrían presentarse cambios bruscos de clima, lluvias repentinas y nubosidad intensa.

Asimismo, se exhorta a evitar actividades en cuerpos de agua en caso de presencia de nubes oscuras o lluvias en zonas cercanas.

El SENAMHI precisó que no se trata de un fenómeno uniforme en toda la región, sino de eventos aislados que podrían intensificarse en zonas específicas, dependiendo de la cobertura nubosa y la dinámica del viento.

De esta manera, el cuarto friaje marcará un inicio de semana con condiciones inestables en la Amazonía peruana, justo en una de las festividades más importantes del calendario regional.



# JUSTICIA JUSTA

ABOGADOS PENALISTAS

"La verdad no se presume, se prueba. Somos abogados investigadores"



 Jr. Libertad N°240, Tarapoto - Perú

 942 693 230

**Napoleón Armstrong Salas V. (LL.M.)**  
Abogado | Instructor de litigación oral  
California Western School of Law - EE.UU.

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

## José Luis Rodríguez Zapatero evita explicar pagos de 200,000 euros: consultora peruana metida en escándalo

Medios españoles vinculan desembolsos a expresidente socialista con mina de oro de 500 hectáreas en el Perú.

El expresidente del Gobierno español José Luis Rodríguez Zapatero evitó responder ante el juez José Luis Calama sobre los detalles de los 200,000 euros que recibió en 2024 de la consultora peruana Focus Social Research SAC, en el marco de las investigaciones relacionadas con el caso Plus Ultra.

La empresa, creada en 2019, tiene como gerente a Susana María Mujica Gianoli. Sin embargo, según registros públicos, su esposo, Mariano Uldarico Martín Carranza Gonzales, figura como apoderado de la sociedad y habría gestionado las transferencias efectuadas al exmandatario socialista.

De acuerdo con los diarios españoles El Confidencial y Público, Focus Social Research realizó

tres transferencias a favor de Rodríguez Zapatero por un total de 200,000 euros durante 2024.

Diversas publicaciones periodísticas sostienen que dichos pagos estarían vinculados a gestiones para la obtención de una concesión minera de aproximadamente 500 hectáreas en Perú, con importantes reservas auríferas, aunque esta versión no ha sido confirmada oficialmente.

Durante su comparecencia judicial, Zapatero afirmó que los pagos correspondían a un contrato de "asesoramiento", pero rechazó precisar la naturaleza de los servicios prestados.

Ante las reiteradas preguntas del magistrado, se limitó a señalar que existía un contrato y que no ofrecería más detalles sobre su relación con la consultora



peruana.

Por su parte, la gerente de Focus Social Research, Susana Mujica Gianoli, declaró al portal Público que contrató al expresidente español para recibir orientación sobre un proyecto de expansión empresarial en España vinculado a la creación de una agencia de comunicación corporativa.

Según explicó, la asesoría se desarrolló mediante reuniones virtuales y no incluyó la elaboración de informes escritos.

La empresaria sostuvo además que el monto pagado respondía a valores de mercado para este tipo de consultorías y negó cualquier vínculo con la aerolínea Plus Ultra o con personas relacionadas con la investigación judicial.

## Canciller Carlos Pareja rechaza denuncia constitucional y defiende legalidad de actuación en elecciones en el exterior



El ministro de Relaciones Exteriores negó haber interferido en el proceso electoral y aseguró que la Cancillería actuó dentro de sus competencias, respetando la autonomía de los organismos electorales.

El canciller Carlos Pareja rechazó de manera categórica las acusaciones contenidas en una denuncia constitucional presentada en su contra, en la que se le atribuyen presuntos actos de interferencia, manipulación del procedimiento electoral y alteración del material electoral correspondiente al voto de los peruanos residentes en el extranjero.

A través de un pro-

nunciamento público, el titular del Ministerio de Relaciones Exteriores sostuvo que durante toda su gestión ha actuado con respeto a la legalidad, la neutralidad del Poder Ejecutivo y la autonomía de los organismos electorales. Asimismo, enfatizó que su conducta siempre ha estado guiada por los principios de responsabilidad, eficiencia y lealtad al Estado peruano.

Pareja señaló que, durante el reciente proceso electoral, la Cancillería cumplió funciones estrictamente logísticas y consulares en coordinación con las entidades electorales competentes. En ese sentido, precisó que tareas como la

calificación de actas, el cómputo de votos, la resolución de impugnaciones y la proclamación de resultados no forman parte de las atribuciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El canciller explicó además que los cuestionamientos presentados ante el Jurado Nacional de Elecciones están relacionados con los mismos hechos invocados en la denuncia constitucional. Por ello, manifestó que aguardará con serenidad y respeto institucional el pronunciamiento de las autoridades competentes, sin renunciar al ejercicio de su derecho de defensa en las instancias correspondientes.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

## Contraloría alerta riesgo de deterioro de indumentaria policial almacenada hasta por 10 meses en Lurín

El organismo de control exhortó al Ministerio del Interior a adoptar medidas correctivas para evitar afectaciones en la calidad de las prendas destinadas al personal de la Policía Nacional del Perú.

La Contraloría General de la República advirtió al Ministerio del Interior (Mininter) sobre el riesgo de deterioro prematuro de diversos bienes de indumentaria destinados a los efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), los cuales permanecen almacenados desde hace hasta 10 meses en un depósito ubicado en el distrito de Lurín.

Según el organismo de control, las prendas debían ser distribuidas a las Unidades Ejecutoras de la PNP; sin embargo, continúan bajo custodia del Núcleo Ejecutor de Compras (NEC) Textil Confecciones debido a factores técnicos y administrativos que han retra-

sado su entrega. La prolongada permanencia en el almacén, sumada a las condiciones identificadas durante una supervisión, podría afectar su calidad y vida útil.

Durante una inspección realizada el 14 de mayo de 2026, la Contraloría verificó la existencia de diferentes tipos de indumentaria almacenada por periodos prolongados. Entre ellas figuran buzos de fatiga para caballeros y damas con seis y siete meses de almacenamiento, calcetines deportivos con hasta nueve meses, chompas de manga larga tipo Jorge Chávez con diez meses, así como blusas y camisas con tres y dos meses de permanencia, respectivamente.

Consultada sobre la demora, la Unidad de Seguimiento y Control de la Dirección de Administración de la PNP señaló que



la responsabilidad recae en el NEC Textil Confecciones. Asimismo, precisó que el Mininter se encuentra a la espera del cumplimiento de los procesos logísticos necesarios para el traslado e internamiento de los bienes en los almacenes policiales. Por su parte, el secretario ejecutivo del NEC Textil Confecciones explicó que la permanencia temporal de

las prendas responde a aspectos técnico-operativos vinculados con la culminación y conformidad de certificados de ensayo. Agregó que, si bien el Mininter autorizó recientemente la distribución de los bienes, el servicio logístico requerido para ejecutar dicha tarea aún se encuentra en fase de indagación de mercado. La Contraloría también identificó otras observaciones durante

la supervisión. Entre ellas, la ausencia de extintores en el almacén, lo que representa una condición insegura para la conservación de los bienes.

Además, detectó inconsistencias entre el etiquetado y el contenido en el 11 % de las cajas inspeccionadas, así como superficies con acumulación de polvo y cajas presuntamente desti-

nadas a medias sin identificación de contenido.

Ante estos hallazgos, la entidad de control comunicó la situación al titular del Mininter para que disponga las acciones correctivas correspondientes y garantice la adecuada conservación y distribución de la indumentaria destinada al personal policial.

## Peruana desarrolla herramienta de IA para comerciantes y es seleccionada por OpenAI en exclusivo programa global



Daira Velásquez Fonseca, de 21 años, es la única latinoamericana elegida para la primera promoción de ChatGPT Futures Class of 2026, iniciativa que reúne a 26 universitarios destacados de todo el mundo.

La peruana Daira Velásquez Fonseca, de 21 años,

fue seleccionada como la única representante de América Latina en la primera edición de ChatGPT Futures Class of 2026, un programa impulsado por OpenAI en Estados Unidos que reúne a 26 estudiantes universitarios de distintos países con alto potencial en el desarro-

llo y aplicación de tecnologías de inteligencia artificial. La elección de Velásquez se sustentó en la creación de CreceAI, una herramienta digital integrada a WhatsApp que busca apoyar a vendedores ambulantes y comerciantes informales en la gestión de sus ingresos y finanzas diarias. La iniciativa

utiliza inteligencia artificial para facilitar el registro y análisis de información financiera, contribuyendo a una mejor toma de decisiones económicas.

Actualmente, la estudiante cursa Ingeniería de la Computación en la universidad pública Georgia Tech, en Atlanta, Estados Unidos, y realiza prác-

ticas de ingeniería de software en Apple. Su trabajo académico y profesional se ha enfocado en el desarrollo de soluciones tecnológicas orientadas a contextos de economías emergentes.

Su trayectoria comenzó en Lima, donde destacó por su desempeño en matemáticas durante la etapa escolar. A los 16 años obtuvo una beca para cursar el Bachillerato Internacional en Hong Kong, experiencia que fortaleció su interés por la ingeniería y la innovación tecnológica en entornos globales.

Posteriormente ingresó a Georgia Tech, donde participa en iniciativas vinculadas a inteligencia artificial y desarrollo de software. Su acercamiento a OpenAI se consolidó tras formar parte de ChatGPT Lab, espacio en el que surgió la idea que dio origen a Crece AI. "Yo me enteré de este programa porque ella, la directora del área de comunidad

de OpenAI, se contactó conmigo y me dijo que le gustaría invitarme a postular a la primera promoción del programa ChatGPT Futures 2026. Yo dije emocionada: '¿Por qué no?', recordó Velásquez en declaraciones a la Agencia Andina.

Como integrante de este programa internacional, la joven peruana ha expresado su intención de aplicar los conocimientos adquiridos en beneficio del país. "Estas herramientas de inteligencia artificial se deberían usar más para cerrar brechas que para crearlas. El talento que tiene Perú, especialmente en tecnología, se puede potenciar mucho más. A largo plazo, mi compromiso es volver al Perú y aplicar todo lo que he aprendido en el extranjero en beneficio de mi país", afirmó. Fuente: Agencia Andina (2026).

**"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"**

## Peruana es designada embajadora mundial de K-food y promoverá la gastronomía coreana en América Latina

La influencer peruana Heidi Fernández fue designada Embajadora Honoraria de K-food para Perú, América Latina y el Caribe, convirtiéndose en una de las siete representantes internacionales seleccionadas para promover la cultura y la gastronomía de Corea del Sur en distintas regiones del mundo. El anuncio fue realizado por la Embajada de la República de Corea en el Perú, en el marco de una estrategia de diplomacia cultural orientada a fortalecer la presencia global de la gastronomía coreana.

La designación reconoce la trayectoria de Fernández como creadora de contenido especializada en cultura coreana, K-pop y K-drama, temas que difunde a través de sus plataformas digitales con alcance en diversos países de América Latina. Como parte de sus nuevas funciones, traba-

jará junto con instituciones coreanas en la producción de contenidos digitales y actividades de promoción vinculadas al K-food en la región.

Durante la ceremonia de presentación, el embajador de Corea en el Perú, Jong-Uk Choi, destacó la relevancia de esta elección. “La selección de Heidi Fernández es especialmente significativa porque el Perú es reconocido internacionalmente por su gastronomía y cuenta con una de las comunidades más entusiastas de la cultura coreana en América Latina. Espero que Heidi se convierta en un vínculo clave para difundir el K-food en la región”, señaló.

Como parte de esta colaboración, se desarrollarán materiales relacionados con la diplomacia gastronómica y el turis-



mo culinario de Corea del Sur. Asimismo, se impulsará la organización de exposiciones y actividades destinadas a acercar la cocina coreana a nuevos públicos. Fernández ya recibió el certificado oficial de Embajadora Honoraria de K-food otorgado por el

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales de Corea.

La iniciativa forma parte de la campaña internacional K-Initiative, que busca fortalecer la imagen de Corea del Sur mediante la promoción con-

junta de su cultura y sus productos, incluyendo el K-pop, K-drama, K-beauty, cine y gastronomía. Según explicó el embajador Choi, el programa también tiene como objetivo reforzar los lazos de cooperación entre Corea y otros países.

“Confío en que el nombramiento de embajadores de K-food contribuirá a promover la cultura y la economía coreanas a través de la gastronomía, además de fomentar la cooperación entre naciones y regiones”, afirmó el diplomático.

## Contraloría detecta presuntas irregularidades en contrato del puerto de Chancay y plantea acciones legales contra funcionarios



La Contraloría General de la República identificó presuntas irregularidades en la suscripción del contrato de inversión del puerto de Chancay, así como en los procesos de fiscalización y habilitación portuaria vinculados al proyecto. Como resultado

de una auditoría de cumplimiento, el organismo recomendó iniciar acciones legales contra funcionarios de Proinversión, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la Autoridad Portuaria Nacional (APN), al considerar que

sus actuaciones habrían generado un perjuicio económico al Estado y favorecido indebidamente al inversionista.

Según el informe, Proinversión validó, tramitó y suscribió en 2016 un contrato de inversión con represen-

tantes de Terminales Portuarios Chancay —actualmente Cosco Shipping Ports Chancay Perú— que no contaban con la acreditación legal necesaria para firmar dicho documento. Pese a esta observación, el proceso continuó y el contrato fue posteriormente suscrito por el MTC, que además aprobó cinco adendas por una inversión total de US\$789,6 millones.

La Contraloría sostiene que esta situación permitió que la empresa accediera al beneficio de recuperación anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV) por un monto de S/527,7 millones, sin que se hubiera acreditado el cumplimiento integral de los requisitos legales exigidos para su otorgamiento y permanencia.

En relación con la APN, la auditoría determinó que funcionarios de esta en-

idad otorgaron en 2021 la habilitación portuaria de la Nueva Etapa 1 del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay y aprobaron una modificación en 2024, pese a que el expediente técnico presentado por la empresa no guardaba concordancia con la certificación ambiental vigente respecto al trazo del túnel ni incorporaba el sistema de geotubos contemplado como medida de protección ambiental.

Asimismo, el informe señala que durante las inspecciones realizadas al avance de las obras no se exigieron medidas correctivas frente a las diferencias detectadas en la ejecución del túnel, permitiendo la continuidad de los trabajos y la posterior operación del terminal sin que se hubieran aplicado las acciones correspondientes.

Respecto al MTC, la Contraloría concluyó que la entidad

no actuó oportunamente frente a presuntos incumplimientos ambientales relacionados con la modificación del trazo del túnel, la suspensión del trasvase de arena y el mantenimiento del sistema de geotubos. Aunque entre 2023 y 2025 se identificaron observaciones durante las labores de supervisión, no se iniciaron procedimientos administrativos sancionadores contra la empresa.

En ese contexto, la entidad fiscalizadora recomendó que la Procuraduría Pública especializada en delitos de corrupción evalúe el inicio de acciones legales contra los funcionarios involucrados. La Contraloría sostiene que las presuntas omisiones detectadas habrían permitido la ejecución y operación del proyecto sin el cumplimiento integral de los requisitos legales y ambientales exigidos por la normativa vigente.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

## Chanchamayo anuncia 4,500 juanes y surgen dudas sobre récord gastronómico promovido en Moyobamba

La preparación de aproximadamente 4,500 juanes anunciada en la provincia de Chanchamayo, en el marco de la XXI Semana Turística de la Selva Central 2026, ha generado interrogantes sobre los criterios bajo los cuales las autoridades de Moyobamba buscan alcanzar un Récord Guinness con la elaboración de 2,500 avispajuanes.

El evento promovido por las autoridades moyobambinas ha sido presentado como una iniciativa de relevancia para la Amazonía peruana y como una posible marca internacional vinculada a la gastronomía regional. Sin embargo, el anuncio realizado en Chanchamayo ha abierto el debate sobre la categoría específica en la que se pretende competir.

Durante el lanzamiento

del Festival del Juane más Grande de la Selva Central, los organizadores informaron que se proyecta la elaboración de alrededor de 4,500 juanes, cifra que supera la cantidad de unidades previstas en Moyobamba. Esta diferencia ha motivado consultas de ciudadanos y actores locales respecto a si el eventual récord está relacionado con el número de juanes producidos, el peso total de la preparación, las dimensiones de una sola pieza o algún otro criterio establecido por Guinness World Records.

La situación también ha puesto atención sobre la inversión destinada al evento en Moyobamba, estimada en S/ 240 mil, la cual viene siendo objeto de seguimiento y observación por parte de diversos



sectores de la ciudadanía. Entre los principales cuestionamientos figura la necesidad de precisar los objetivos y alcances de la iniciativa, así como los beneficios que generaría para la promoción turística

ca y económica de la región. Especialistas y ciudadanos coinciden en que una aclaración oficial sobre la categoría del récord contribuiría a brindar mayor transparencia al proceso y a evitar in-

terpretaciones erróneas respecto a la magnitud del desafío planteado. Mientras tanto, la comparación entre ambas iniciativas gastronómicas continúa generando interés en distintos sec-

tores, a la espera de que las autoridades responsables detallen los criterios técnicos y las condiciones bajo las cuales se busca obtener el reconocimiento internacional. (Jorge Canales)

## Indecopi declara ilegal cobro de Sunedu para reconocimiento de títulos obtenidos en el extranjero



Medida tendrá alcance general y entrará en vigencia tras la publicación de la resolución en el diario oficial El Peruano.

La Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas del Instituto Nacional de Defensa

de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) declaró ilegal el cobro de S/ 1,188.50 que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) exigía para el trámite de reconoci-

miento de grados académicos y títulos profesionales obtenidos en el extranjero.

La decisión fue adoptada mediante la Resolución N.º 0257-2026/SEL-INDECOPI, que ratifica el pronunciamiento emitido en primera instancia. Se-

gún el análisis realizado por la Sala, Sunedu no acreditó que la tarifa hubiera sido calculada conforme a la metodología de determinación de costos de cumplimiento obligatorio aprobada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), ni demostró que el monto guardara relación con

el costo real del procedimiento administrativo.

Asimismo, el organismo precisó que la entidad no sustentó adecuadamente las horas de trabajo del personal involucrado ni el volumen de solicitudes considerado para establecer el valor del trámite, elementos necesarios para justificar el cobro aplicado a los usuarios.

Como consecuencia de esta resolución, Sunedu deberá dejar sin efecto el cobro declarado ilegal con alcance general para todos los ciudadanos afectados por su aplicación. La medida entrará en vigencia al día siguiente de la publicación del extracto de la resolución en el diario oficial El Peruano. La Sala Especializada aclaró que la decisión no implica el reconocimiento automático de los grados o títulos obtenidos en

el extranjero, ni supone el otorgamiento de registros o autorizaciones. El pronunciamiento se limita exclusivamente a la eliminación de una exigencia económica considerada contraria al marco normativo vigente. El procedimiento de reconocimiento de grados y títulos obtenidos fuera del país continuará desarrollándose con normalidad. Este mecanismo permite que Sunedu evalúe la validez oficial en el Perú de los estudios realizados en instituciones extranjeras, de acuerdo con la legislación aplicable.

En ese sentido, los ciudadanos podrán seguir presentando sus solicitudes de reconocimiento, sin que se les aplique el cobro declarado ilegal una vez que la resolución entre en vigencia.

Fuente: Agencia Andina – Editora Perú (2026).

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

## Fiesta de San Juan impulsa alza del precio de las gallinas en los mercados de Moyobamba

En el marco de las celebraciones por la fiesta de San Juan, el precio de las gallinas registra un importante incremento en los principales mercados de Moyobamba, donde cada unidad se comercializa entre 100 y 120 soles. La alta demanda del producto, considerado el ingrediente principal para la preparación del tradicional juane, ha generado una intensa actividad comercial durante esta fecha emblemática de la Amazonía peruana.

Comerciantes de distintos centros de abasto informaron que el aumento de precios responde al significativo número de familias que acuden a los mercados para adquirir los insumos necesarios para elaborar este plato típico, símbolo de las celebraciones en honor a San Juan Bautista.

A pesar del incremento en los costos, cientos de hogares mantienen la tradición y destinan parte de su presupuesto a la preparación del juane de gallina, una cos-

tumbre que trasciende lo gastronómico y representa una expresión de identidad cultural, unión familiar y legado amazónico.

Los mercados de la ciudad lucen concurridos desde tempranas horas. Además de las gallinas, los consumidores adquieren arroz, hojas de bijao, huevos, aceitunas y otros ingredientes indispensables para la elaboración de este potaje tradicional, cuyo consumo se multiplica durante la festividad.

La celebración de San Juan congrega cada año a miles de personas en diversas actividades religiosas, culturales y recreativas en toda la región San Martín. En este contexto, la gastronomía ocupa un lugar central, consolidando al juane como uno de los principales símbolos de la identidad amazónica y motor de la actividad comercial durante esta importante fecha. (Jorge Canales)



## Presidente José María Balcázar supervisa terreno para construcción de nuevo Centro de Salud en Soritor



El presidente de la República, José María Balcázar Zelada, inspeccionó el terreno donde se proyecta la construcción del nuevo Centro de Salud I-4 de Soritor,

una infraestructura valorizada en más de S/ 50 millones que busca fortalecer la atención sanitaria en el Alto Mayo y ampliar la capacidad de

respuesta del sistema de salud en la región San Martín.

Durante la jornada de trabajo, las autoridades participaron en la firma del compromiso

de entrega del terreno por parte del alcalde distrital de Soritor, Hermilio Vásquez Montenegro. Este procedimiento constituye un paso cla-

ve para el inicio del proceso de ejecución de la obra, que será desarrollada a través del Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS). En el marco de la actividad, el mandatario destacó la importancia de impulsar proyectos que contribuyan a mejorar el acceso de la población a servicios de salud oportunos y de calidad. Asimismo, señaló que el futuro establecimiento contará con infraestructura moderna, equipamiento especializado y ambientes adecuados para la atención de los usuarios.

“Esta obra permitirá fortalecer los servicios de salud y brindar mejores condiciones de atención a miles de ciudadanos que requieren una respuesta eficiente y oportuna”, manifestó el presidente durante la visita. De acuerdo con la informa-

ción presentada, el nuevo Centro de Salud I-4 beneficiará a más de 205 mil habitantes de Soritor y de diversos distritos del Alto Mayo, consolidándose como una de las principales inversiones sanitarias previstas para esta zona de la región.

La visita presidencial incluyó un recorrido por el predio destinado a la futura infraestructura y la participación en la ceremonia de suscripción del compromiso de entrega del terreno. Con ello, se avanza en el cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del proyecto, orientado a fortalecer la cobertura y calidad de los servicios de salud para miles de familias de la región San Martín. (Jorge Canales)

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**

## Janet Tello rechaza “sometimiento” del Poder Judicial y reafirma defensa de la independencia judicial

La presidenta del Poder Judicial del Perú, Janet Tello Gilardi, rechazó de manera categórica las afirmaciones que cuestionan la autonomía de la institución y atribuyen un supuesto sometimiento o alineamiento a intereses ajenos a la judicatura. En ese sentido, negó de forma enfática cualquier alineamiento a intereses externos y reafirmó que la independencia judicial es un principio inquebrantable, exhortando además al Congreso a no aprobar proyectos que podrían afectar la autonomía de la justicia.

La magistrada remarcó que la independencia judicial es una condición esencial para la vigencia del Estado constitucional y la protección de los derechos fundamentales, principio que —según indicó— ha guiado su trayectoria como jueza y ahora como titular del

Poder Judicial.

### DEFENSA DE LA INDEPENDENCIA Y ADVERTENCIA AL CONGRESO

En su pronunciamiento, Tello señaló que la impartición de justicia no debe someterse a intereses políticos, económicos o de cualquier otra naturaleza, y que su gestión ha sostenido de forma pública y constante la defensa de estos principios. Asimismo, destacó acciones institucionales como la oposición a proyectos de ley que podrían afectar la independencia judicial, así como el pedido de acompañamiento técnico a organismos internacionales como la Comisión de Venecia y la Relatoría Especial de Naciones Unidas sobre la independencia de magistrados y abogados.



Finalmente, exhortó al Congreso de la República del Perú a rechazar propuestas incluidas en el texto sustitutorio que modifica la Ley de la Ca-

rrera Judicial y el Código Penal, advirtiendo que algunas disposiciones, como el eventual agravamiento del delito de prevaricato, podrían afectar la autono-

mía de los jueces. En ese sentido, remarcó que no puede existir justicia ni democracia sólida sin jueces independientes e im-

parciales, reafirmando que el compromiso institucional del Poder Judicial se mantiene exclusivamente alineado a la Constitución y la ley.

## Niño de 11 años presencia la muerte de su padre en violento accidente en Villa María del Triunfo



Un trágico accidente de tránsito ocurrido en la avenida Pachacútec, en el distrito de Villa María del Triunfo, terminó con la vida de un padre de familia y dejó a dos mujeres heridas. El hecho causó gran conmoción debido a que el hijo de 11 años de la víctima viajaba dentro del vehículo y fue testigo del fatal desenlace.

Según las primeras informaciones, el automóvil en el que se trasladaba la familia impactó contra la parte posterior de un tráiler que circulaba por la zona. Producto del fuerte choque, el conductor quedó gravemente herido y falleció pese a los esfuerzos por auxiliarlo.

El menor, quien se encontraba dentro del vehículo al momento del accidente, logró salir ileso. En medio de la desesperación, el niño pidió ayuda y alertó a las personas que se encontraban cerca del lugar para que pudieran asistir a los ocupantes del automóvil.

Dos mujeres que también viajaban en la unidad resultaron heridas y fueron trasladadas a un centro médico para recibir atención. Mientras tanto, agentes policiales y personal de emergencia llegaron hasta la zona para realizar las diligencias correspondientes y

determinar las causas exactas del accidente.

Familiares y vecinos expresaron su consternación por la muerte del conductor, mientras las autoridades continúan investigando si algún factor humano o mecánico habría provocado el impacto contra el pesado vehículo.

El caso ha generado preocupación entre los vecinos de Villa María del Triunfo, quienes nuevamente ponen en debate la seguridad vial en esta concurrida avenida y la necesidad de reforzar las medidas de prevención para evitar nuevas tragedias.

**“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.**

## Cuarto friaje del año llegará a la selva peruana con lluvias intensas, vientos y caída de temperaturas

El fenómeno ingresará por la selva sur y avanzará hacia la zona central y norte entre el 23 y 27 de junio. El Senamhi prevé descargas eléctricas, ráfagas de hasta 55 km/h y noches más frías en varias regiones amazónicas.

La selva peruana registrará el cuarto friaje del año entre el martes 23 y el sábado 27 de junio, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam).

De acuerdo con el pronóstico, el evento ingresará primero por la selva sur, principalmente por las regiones de Puno, Madre de Dios y Cusco. Luego avanzará hacia la selva central y norte, donde también se espera un cambio significativo en las condiciones del tiempo.

Especialistas del Senamhi señalaron que el friaje estará acompañado de lluvias intensas, descargas eléctricas y abundante cobertura nu-

bosa. Además, se prevén ráfagas de viento que podrían alcanzar los 55 kilómetros por hora.

Temperaturas bajarán durante el día y la noche

El descenso térmico se sentirá tanto en las temperaturas diurnas como nocturnas. En la selva sur, los registros durante la noche podrían ubicarse cerca de los 14 °C, mientras que en la selva central fluctuarían entre 17 °C y 19 °C.

En la selva norte, las temperaturas nocturnas se mantendrán entre 18 °C y 20 °C. Estos valores reflejan una disminución importante frente a las condiciones habituales de la Amazonía peruana.

Durante el día, la selva sur también presentará un ambiente más frío, con temperaturas cercanas a los 19 °C. En la selva central, los valores se ubicarían alrededor de los 24 °C.



## Amazonía perdió más de 736 mil hectáreas por deforestación en 2025 y Perú aparece entre los países más golpeados por la minería de oro



El informe MAAP advierte que la agricultura explicó el 94.6% de la deforestación amazónica registrada ese año, mientras la minería de oro mantuvo fuerte presión en zonas sensibles. Además, cerca de 132 mil hectáreas afectadas se ubicaron dentro de áreas protegidas y territorios indígenas.

La Amazonía volvió a mostrar en 2025 dos rostros de una misma crisis. Por un lado, los incendios disminuyeron respecto al año récord de 2024. Por otro, la deforestación causada por actividades humanas siguió avanzando sobre bosques primarios, áreas protegidas y territorios indígenas.

El nuevo informe MAAP #244, elaborado por el Monitoreo de la Amazonía Andina, analiza los principales focos de pérdida forestal en los nueve países amazóni-

cos. El estudio usa datos anuales de la Universidad de Maryland, difundidos por Global Forest Watch, y distingue la pérdida asociada a incendios de aquella vinculada a otras causas.

Una pérdida del tamaño de un país El informe señala que, en 2025, los incendios afectaron 1.5 millones de hectáreas de bosque primario. Aunque la cifra fue menor que la registrada en 2024, se ubicó como la tercera más alta desde 2002, solo por debajo de las temporadas de 2016 y 2024.

La pérdida de bosque primario no asociada a incendios también se redujo frente al año anterior. Sin embargo, superó ligeramente el millón de hectáreas. Para el MAAP, este dato representa el total más bajo de los últimos diez años y el quinto más bajo desde 2002.

El balance acumulado sigue siendo crítico. Desde 2002, la Amazonía perdió 34.8 millones de hectáreas de bosque primario por causas no vinculadas al fuego, una superficie aproximada al tamaño de Alemania. A ello se suman 12.2 millones de hectáreas afectadas por incendios. Agricultura, minería e infraestructura

En su análisis más reciente, el MAAP estimó directamente por primera vez la deforestación amazónica de origen humano. Para ello consideró la pérdida de bosque primario causada por agricultura, minería e infraestructura.

El resultado fue contundente: en 2025 se estimó "la deforestación de 736.484 hectáreas" en toda la Amazonía. La mayor parte de esa pérdida se explicó por actividades agrícolas, tanto permanentes como migratorias.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

## Presidente de la República y Ministra de Educación entregan 292 tabletas electrónicas a estudiantes de San Martín

El presidente de la república, José María Balcázar, y la ministra de Educación, María Esther Cuadros, entregaron a la I. E. 00533 José Gálvez, del distrito de Soritor, provincia de Moyobamba, San Martín, 292 tabletas electrónicas que contribuirán a reducir la brecha tecnológica y ampliar el acceso a herramientas digitales de cada uno de los estudiantes de educación primaria de la escuela.

En la ceremonia de entrega, en la que también participó el primer ministro, Luis Arroyo, la ministra Cuadros señaló que esta acción refleja el compromiso del Estado con una educación que ofrece más oportunidades a nuestros estudiantes, e indicó que los dispositivos cuentan con tecnología que facilitará el acceso a contenidos educa-

tivos digitales y fortalecerán los procesos de aprendizaje.

“Una tableta es una ventana para descubrir el mundo, investigar, crear, resolver problemas, desarrollar proyectos, fortalecer la lectura y la comprensión lectora, o aprender matemáticas o ciencia de manera más dinámica, y para ello es importante el acompañamiento permanente de sus maestros, para que los estudiantes también se desarrollen como personas de calidad”, anotó.

La ministra Cuadros explicó que las tabletas apoyarán los procesos de enseñanza en línea con las competencias del Currículo Nacional, facilitarán el acceso a plataformas educativas del Ministerio de Educa-



ción, en especial PerúEduca, y promoverán la inclusión digital de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Cada tableta cuenta con 18 aplicaciones preinstaladas orientadas al aprendizaje, que incluyen herramientas de productividad, programación, ciencias y matemáticas, creatividad digital, anatomía 3D, gestión de contenidos educativos offline y un asistente virtual de navegación, entre otras. Por su parte, la directora de la escuela, Inez Urquía, agradeció al Gobierno nacional y al Ministerio de Educación por la entrega de los dispositivos y afirmó que las tabletas abrirán puertas para que los estudiantes tengan acceso a las tecnologías de la información y para que los maestros enseñen mirando al mundo entero.

## Aves marinas aparecen muertas y agonizantes en playas de Tumbes y Lima, especialistas atribuyen la situación al fenómeno de El Niño



Los reportes se han registrado en distintos puntos del litoral peruano, donde ejemplares de diversas especies presentan signos de debilidad extrema y desnutrición. Autoridades y especialistas mantienen el monitoreo para determinar las causas y la magnitud del impacto sobre la fauna marina.

La presencia de aves marinas muertas o en estado de extrema debilidad en diversas playas de Tumbes y Lima ha generado preocupación entre especialistas y ciudadanos. Entre las especies afectadas figuran piqueros de patas azules, pelícanos y gaviotas. Estas aves han sido halladas en el litoral durante los últimos días.

Los reportes más recientes proceden de la región Tumbes, donde numerosos piqueros de patas azules fueron encontrados sin vida en la costa. De acuerdo con la información difundida por medios nacionales, las aves presentarían signos de agotamiento y desnutrición. Esto estaría asociado a dificultades para acceder a su principal fuente de alimento.

Escasez de alimento afectaría a las aves marinas

Especialistas y pescadores locales atribuyen esta situación al calentamiento de las aguas del Pacífico relacionado con el fenó-

meno de El Niño. Este proceso provoca que los cardúmenes de peces desciendan a mayores profundidades o migren hacia otras zonas. Así, se dificulta la alimentación de aves que dependen de presas cercanas a la superficie.

Como consecuencia, muchas aves deben recorrer mayores distancias en busca de alimento, lo que incrementa el desgaste físico y reduce sus posibilidades de supervivencia. En algunos casos, los ejemplares llegan debilitados a las playas y terminan muriendo por inanición o agotamiento extremo.

**La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental**

## LA CHUSPA DEL DIABLO 24 de junio: de sur a selva

El 24 de junio es fecha de celebración en gran parte del territorio peruano, en especial en el sur y en la selva. Si bien, las celebraciones se realizan bajo distintas claves culturales y con tradiciones y maneras propias que provienen del imaginario de los Andes y la Amazonía, parece que es la comida, el alimento-madre, el eje común que hermana a estas celebraciones, tanto como una forma de ofrenda a la naturaleza, como una forma de disfrute que dar al cuerpo y al espíritu. Esta celebración cultural es acompañada, asimismo, por otros eventos de divertimento como conciertos musicales y cerveza.

En Puno, las celebraciones inician con el reci-

miento del Año Nuevo andino, el 21 de junio, con una ceremonia ritual en el apu de cada lugar; el 24, es la celebración del Día del Campesino, en agradecimiento al trabajo del hombre del campo quien trae el alimento de la Pachamama; este día es también considerado como el más frígido del año que, en Puno, no es para tomárselo a broma y que, en décadas pasadas, ameritaba fogatas bailables con mucho ponche; el 24 se celebra, asimismo, el Quqawi, costumbre andina ancestral, que implica compartir el alimento de la tierra (papas, chuno, ocas, habas), y que se realiza en colegios e instituciones sin falta.

En Iquitos, se celebra la Fiesta de San Juan, de connotación religiosa, pero al mismo tiempo tradicional y festiva; celebración que se extiende a todas las ciudades y pueblos de la Amazonía. Esta fiesta tiene como punto primordial la preparación en leña del juane, aquel plato típico a base de gallina y arroz, entre otros ingredientes, y que, envuelto en sus hojas de bijao son la delicia del día 24 y los siguientes, mientras que el ambiente regala el olor picoso de los leños. También habrá que ir a los ríos a bañarse, en plan familiar, como una forma de encuentro con la naturaleza, aunque esta costumbre se esté perdiendo.

En Cusco, por su parte, se celebra el Inti Raymi o Fiesta del Sol, en correspondencia



Christian Reynoso

con el calendario inca y el inicio del Año Nuevo andino. Una puesta en escena impresionante que involucra rituales, ofrendas y danzas. Así, de sur a selva, hay un puente cultural importante determinado por el 24 de junio. La costa parece quedar rezagada, aunque no debemos ser injustos, gracias a las poblaciones migrantes andinas y amazónicas que viven allí. ¿Cuánto nos conocemos entre peruanos? ¿Cuánto estamos dispuestos a conocernos, reconocernos, y a invertir en ello, más

## Minam reconoce nuevos estándares y metodologías para impulsar proyectos de carbono y atraer inversiones climáticas al Perú



La medida incorpora dos estándares de certificación y 17 metodologías para medir la reducción de emisiones y el aumento de remociones de gases de efecto invernadero. Según el Minam, estas herramientas fortalecerán el Renami y facilitarán iniciativas en agricultura sostenible, transporte limpio, ganadería, biocarbón y conservación de bosques.

El Ministerio del Ambiente (Minam) fortaleció el marco técnico para el desarrollo de proyectos de carbono en el país. Reconoció dos nuevos estándares de certificación y diecisiete metodologías para la medición de reducción de emisiones e incremento de remociones de ga-

ses de efecto invernadero (GEI). Además, la medida busca ampliar las oportunidades para captar inversiones climáticas y mejorar la gestión de acciones de mitigación frente al cambio climático.

La disposición fue oficializada mediante la Resolución Directoral n.º D000003-2026-MINAM-VMDERN-DGCCD. Es parte de la implementación del Registro Nacional de Medidas de Mitigación (Renami), herramienta que permite registrar, monitorear y gestionar la información vinculada a proyectos de reducción de emisiones.

Nuevas metodologías para sectores estratégicos

La directora general

de Cambio Climático y Desertificación del Minam, Jessica Moscoso, destacó que las nuevas metodologías permitirán facilitar la ejecución de proyectos en sectores estratégicos orientados a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Entre ellos figuran iniciativas en ganadería, agricultura sostenible, transporte limpio, uso de biocarbón y conservación de bosques.

Asimismo, se incorporan metodologías de estándares internacionales como GS4GG y Verified Carbon Standard (VCS). Esto amplía las opciones técnicas para medir y certificar la reducción de emisiones en el país.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

**EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.**

**R.U.C. 20450340384**

**PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.**  
**RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.**

JUANJUI: 942950975  
TARAPOTO: 942960057  
TOCACHE: 945033870  
BELLAVISTA: 942699678  
PICOTA: 942956568 - 942960368



Av. Vía de Evitamiento N°1032 – Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: [ethesa3@gmail.com](mailto:ethesa3@gmail.com)

**Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.**



Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas

Juanjui – Tingo María – Tocache – Soritor – Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.  
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.  
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.  
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.  
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.  
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.  
Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.  
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.  
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH.Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.  
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.  
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.  
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.



**RESERVA DE PASAJES**

942 013618  
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE  
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS  
LOS SERVICIOS DE  
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO  
JR.ILO - S/N - Cdra. 5  
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:  
(042) 584656  
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617  
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617  
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358  
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616  
TOCACHE: Av. Raymondi N° 135 Cel.942013614  
AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501  
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062  
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133  
PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030  
MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



**CRISTO MORADO**  
Siempre Confío...

**SISA**  
914 924 081 0  
942 855 795 0

**LAMAS**  
983 096 389 0  
983 096 379 0

**TARAPOTO**  
942 855 798 0  
914 925 257 0

Si no te gusta mi servicio... **Quéjate**  
**0 983 097 181**



**Empresa San Martín S.A.**  
**RUC: 20531409478**

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,  
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644	935 003 626

**Empresa de Transportes**

**“Virgen del Carmen” S.A.C.**

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA  
SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:  
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.  
SAPOSOA:  
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.  
JUANJUI:  
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD – RESPONSABILIDAD



**INMOBILIARIA RIAD R&M**  
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

**LAMAS TOURS S.A.**

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba – Rioja - Nueva Cajamarca  
– Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

**OFICINA LAMAS**

042 543166 991124450

**OFICINA TARAPOTO**

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



## Antauro Humala sería castigado con 35 años de cárcel por presunto terrorismo al incitar a protestas violentas, indica penalista Mario Amoretti

La sanción penal también alcanzaría a Lucio Ccallo, Tito Rojas, Elizabeth Flores y Claudia Cisneros por azuzar disturbios.

La posibilidad de que los promotores de protestas violentas enfrenten severas sanciones penales vuelve a colocarse en el centro del debate jurídico. Según explicó el abogado penalista Mario Amoretti, Antauro Humala, Lucio Ccallo, César Tito Rojas, Claudia Cisneros y Elizabeth

Flores podrían afrontar penas de hasta 35 años de prisión por un presunto azuzamiento de movilizaciones violentas registradas tras la posible derrota del ex candidato presidencial Roberto Sánchez.

El especialista sostuvo que las conductas atribuidas a los mencionados personajes podrían encajar en los delitos de apología al delito y terrorismo, figuras penales que castigan tanto a quienes ejecutan actos violentos como a quienes los promueven o incentivan.

Asu juicio, este tipo de ac-

ciones representan un grave riesgo para la integridad de los ciudadanos, ya que pueden derivar en lesiones de consideración e incluso en la muerte de personas inocentes.

Amoretti precisó que la legislación vigente permite sancionar no solo a los autores materiales de los hechos, sino también a quienes instigan o convencen a otros para participar en actos violentos durante manifestaciones públicas.

“Nunca se ha investigado con suficiente rigor a los instigadores, a quienes promueven y sugieren la realización de estas acciones. Eso podría configurar apología al delito. Además, existe una normativa que sanciona conductas vinculadas al terrorismo. Si se demuestra el uso de bombas molotov o artefactos pirotécnicos con fines violentos, estaríamos ante actos de terrorismo. La pena para los autores materiales puede llegar a 35 años y la misma sanción alcanzaría a los instigadores”.

El abogado recordó que el Congreso aprobó en se-



gunda votación, el 9 de septiembre de 2025, la Ley contra el Terrorismo Urbano, norma que incorpora la figura de la criminalidad sistematizada y fortalece las herramientas legales para combatir hechos que alteren gravemente el orden público.

Con esta legislación se endurecen las sanciones, llegando incluso a la cadena perpetua para autores y cómplices de delitos que afecten la paz social y la convivencia ciudadana.

La norma establece que quien utilice municiones, armas de fuego de uso militar o civil, explosivos u otros elementos similares para cometer secuestro, extorsión, sicariato, homicidio calificado o robo agravado, generando terror o zozobra en la población, podrá ser reprimido con cadena perpetua. La iniciativa fue impulsada por la bancada de Renovación Popular.

## Congreso aprueba en segunda votación cadena perpetua para policías y militares

En el caso de que hayan participado en bandas u organizaciones criminales

El pleno del Congreso aprobó en segunda votación el dictamen que modifica el Código Penal Militar Policial y el Nuevo Código Procesal Penal, con el fin de precisar el delito de función, fortalecer la función militar y policial, y establecer sanciones para efectivos que participen en bandas u organizaciones criminales.

La propuesta, sustentada en los proyectos de ley 7238, 7922, 9187, 11148, 11268 y 13164, obtuvo 52 votos a favor. Asimismo, una reconsideración presentada por los congresistas Edgard Reymundo, Sigrid Bazán, Flor Pablo y Ruth Luque fue rechazada por el pleno. Con ello, la autógrafa será remi-

tida al Poder Ejecutivo para su eventual promulgación.

### Modificaciones

Entre sus principales disposiciones se establecen penas de 20 a 30 años de prisión e inhabilitación para militares o policías que colaboren con grupos armados ilegales o bandas criminales aprovechando su cargo o función. Además, se dispone la cadena perpetua cuando dicha colaboración derive en la muerte de una persona.

La norma también amplía la definición del delito de función, incorporando las conductas cometidas por acción u omisión durante el ejercicio de funciones militares o policiales.

Por otro lado, el proyecto señala que ningún militar

o policía podrá ser procesado simultáneamente por los mismos hechos en la justicia ordinaria y en la justicia militar-policial. En esos casos, se dará preferencia a esta última jurisdicción.

De esta manera, la iniciativa incorpora también una disposición que ordena a los jueces de la jurisdicción ordinaria archivar investigaciones o procesos cuando se verifique que los mismos hechos ya son objeto de investigación en el fuero militar-policial.

### Observaciones

Cabe señalar que en el dictamen figura la observación de entidades como el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh), que advirtió de posibles cuestionamientos relacionados



con la independencia judicial, la delimitación de competencias entre jurisdicciones y la proporcionalidad de algunas sanciones contempladas en el texto.

El dictamen aprobado reúne propuestas legislativas presentadas por los parlamentarios Luis Kamiche (Cambio Democrático–Juntos por el Perú), Idelso García (Alianza para el Progreso), Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular), Guido Bellido (Podemos Perú), Alejandro Muñante y Patricia Chirinos (Renovación Popular).

**“No soy un maestro, pero sí un despertador”**

## Inglaterra y Ghana empatan sin goles y quedan bien posicionados para avanzar en el Mundial 2026



Las selecciones suman cuatro puntos en el Grupo L tras igualar 0-0 en la segunda jornada y mantienen intactas sus opciones de clasificación a los dieciseisavos de final.

Inglaterra y Ghana empataron 0-0 este martes en la segunda fecha del Grupo L del Mundial 2026, resultado que permite a ambas selecciones mantenerse

cerca de la clasificación a los dieciseisavos de final. El encuentro se disputó en Foxborough, Massachusetts, cerca de Boston, y dejó a los dos equipos con cuatro pun-

tos en la tabla de posiciones. Con este resultado, el conjunto inglés conserva el liderato del grupo gracias a una mejor diferencia de goles respecto a Ghana. A falta de una jornada para el cierre

de la fase de grupos, ambos dependen de sí mismos para avanzar a la siguiente ronda del torneo. La selección dirigida por Thomas Tuchel tuvo dificultades para superar el orden defensivo del equipo africano. El delantero Harry Kane, autor de un doblete en el debut frente a Croacia, fue controlado durante gran parte del partido por la defensa ghanesa y no logró marcar diferencias en ataque.

Ghana, por su parte, mostró solidez táctica y generó peligro mediante rápidos contragolpes liderados por Antoine Semenyo. Su planteamiento permitió neutralizar el juego inglés y mantener el equilibrio durante los 90 minutos.

Las mejores oportunidades para romper la igualdad llegaron en la recta final del encuentro. Inglaterra estuvo cerca de abrir el marcador con un remate de Bukayo Saka

que fue contenido por el portero rival a los 86 minutos. Instantes después, Nico O'Reilly estrelló un disparo en el poste y Harry Kane desperdició una clara ocasión frente al arco. "Seguimos en una posición favorable dentro del grupo y dependeremos de nuestro rendimiento en el último partido para asegurar la clasificación", fue la lectura que dejó el resultado para el combinado inglés, que mantiene el control de su destino en el torneo.

En la última jornada del Grupo L, Inglaterra enfrentará a Panamá en East Rutherford, mientras que Ghana se medirá ante Croacia en Filadelfia. Ambos encuentros serán determinantes para definir a los clasificados a la siguiente fase del Mundial 2026.

Fuente: Agencia Andina - Editora Perú (2026).

## Portugal exhibe solidez colectiva y golea 5-0 a Uzbekistán para afianzarse en el Grupo K del Mundial 2026

Houston, 24 de junio de 2026. La selección de Portugal logró una contundente victoria por 5-0 sobre Uzbekistán en la segunda jornada del Grupo K del Mundial 2026, resultado que le permite sumar cuatro puntos y fortalecerse en la lucha por la clasificación a la siguiente fase del torneo.

El conjunto dirigido por Roberto Martínez mostró una destacada actuación colectiva, con dominio del juego, equilibrio en el mediocampo y efectividad en ataque. Desde los primeros minutos, el equipo portugués impuso condiciones y construyó una ventaja que reflejó su superioridad durante gran parte del encuentro disputado en Houston.

Portugal abrió el marcador a los 6 minutos por intermedio de Cristiano Ronaldo. Posteriormente, Nuno Mendes amplió la ventaja con un

tiro libre a los 17 minutos. Antes del descanso, Ronaldo anotó el tercer tanto tras una asistencia de Bruno Fernandes, consolidando el control portugués sobre el partido. En la segunda mitad, la selección lusa mantuvo la intensidad y amplió la diferencia gracias a un autogol de Abdukodir Khusanov a los 60 minutos. El marcador se cerró a los 87 minutos con una anotación de Rafael Leão, que coronó una actuación ofensiva eficaz y un desempeño sólido en todas sus líneas.

Uno de los aspectos más destacados del encuentro fue el rendimiento del mediocampo portugués. Bruno Fernandes y Vitinha condujeron el ritmo del juego y facilitaron la circulación del balón, mientras que la defensa respondió con solvencia



ante los intentos de reacción del conjunto uzbeko, que participa por primera vez en una Copa del Mundo.

Además del resultado, el partido dejó un nuevo registro histórico para Cristiano Ronaldo, quien se convirtió en el primer futbolista en anotar en seis ediciones consecutivas de la Copa del Mundo. Sin embargo, la victoria reflejó principalmente el funcionamiento colectivo de una selección que recuperó

su mejor nivel competitivo. Con este resultado, Portugal llegará a la última jornada de la fase de grupos con opciones concretas de asegurar su clasificación cuando enfrente a Colombia el próximo 27 de junio en Miami. Uzbekistán, por su parte, buscará cerrar su participación frente a República Democrática del Congo en Atlanta. Fuente: Agencia Andina (2026).

Con este resultado, Portugal llegará a la última jornada de la fase de grupos con opciones concretas de asegurar su clasificación cuando enfrente a Colombia el próximo 27 de junio en Miami. Uzbekistán, por su parte, buscará cerrar su participación frente a República Democrática del Congo en Atlanta. Fuente: Agencia Andina (2026).

Con este resultado, Portugal llegará a la última jornada de la fase de grupos con opciones concretas de asegurar su clasificación cuando enfrente a Colombia el próximo 27 de junio en Miami. Uzbekistán, por su parte, buscará cerrar su participación frente a República Democrática del Congo en Atlanta. Fuente: Agencia Andina (2026).

**“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”**

## Usuarios buscan laptops para mayor eficiencia con IA: se amplía búsqueda de herramientas digitales con nuevas características

ASUS ingresa dos nuevas propuestas de portátiles.

El interés por laptops orientadas a productividad y eficiencia en el trabajo digital ha crecido de forma sostenida, impulsado por la necesidad de optimizar tiempos y reducir fricciones en el uso cotidiano de la computadora.

En ese contexto, las nuevas propuestas de ASUS con sus laptops de doble pantalla buscan responder a la demanda de usuarios que requieren mayor rendimiento en entornos laborales, creativos y de movilidad constante.

La tendencia del mercado apunta a equipos que integren más funciones en menos pasos dentro del flujo de trabajo.

El principal valor de las ASUS Zenbook DUO y ROG Zephyrus DUO está en la ampliación del espacio visual de trabajo dentro de un solo dispositivo portátil.

Gracias a sus dos pantallas, los usuarios pueden mantener abiertas múltiples aplicaciones de forma simultánea sin depender de monitores externos ni realizar cambios constantes de ventana.

Esto permite una multitarea más continua, con menor interrupción del flujo laboral y una experiencia más ordenada en tareas complejas, lo que se traduce en una mejora directa de la eficiencia diaria.

Un estudio realizado por la University of Copenhagen y Roskilde University, ambos de Dinamarca, informa que entre el 11 % y el 20 % del tiempo frente a la computadora puede perderse por fallas técnicas, lentitud o fricciones en el uso de software.

Este dato refuerza la necesidad de contar con equipos más eficientes que re-



duzcan tiempos muertos y mejoren la continuidad del trabajo digital.

**Doble pantalla impulsa labor**

Las laptops de doble pantalla amplían el espacio de trabajo en un solo equipo, permitiendo ver varias aplicaciones a la vez. Reducen cambios entre ventanas y mejoran la eficiencia.

La IA optimiza tareas de edición, organización y asistencia en tiempo real para ahorrar tiempo. Orientadas a profesionales y creadores que requieren multitarea fluida en entornos digitales exigentes. Optimizando el flujo diario.

## Mango, limón y uva moverán la inflación en 2027 por El Niño, según advirtió el presidente del BCR



El presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCR), Julio Velarde, advirtió que un eventual fenómeno de El Niño fuerte podría golpear algunos productos agrícolas sensibles al calor y mover los precios de alimentos entre este año y 2027, principalmente el limón, el mango y la uva.

En el caso del limón, Velarde sostuvo que su impacto dependerá de la magnitud del alza que pueda registrar en el mercado, como ocurrió durante el 2023. "El limón es el que más pesaría si da los saltos como dio el 2023", señaló durante su exposición en el Reporte de Inflación junio-26 del BCR.

El titular del ente emisor también advirtió que el mango es uno de los cultivos más expuestos a temperaturas elevadas, debido a que un invierno caliente reduce su producción. Según explicó, para este año se proyecta una caída de 27 % en la producción de mango y un comportamiento similar para 2027.

"El mango sí sufre por el clima bastante. Un invierno caliente hace que la producción sea menor", indicó el presidente del BCR, Julio Velarde.

Con respecto a la uva, el presidente del Banco Central de Reserva (BCR) precisó que este año todavía se espera un crecimiento de 3.5 %, mientras que la palta avanzaría 4.5 %. Sin embargo, advirtió que el escenario podría cambiar el próximo año por los efectos del clima. "El próximo año la uva sí puede ser afectada en algo".

Explicó que, en términos de producción, el BCR estima que un Niño fuerte podría restar 0.2 puntos porcentuales al Producto Bruto Interno (PBI) total este año, con un efecto similar para 2027. "Un Niño fuerte afecta al sector agropecuario en -0.2 puntos del PBI total", precisó.

Agregó que, si se presentan sequías, también podrían verse afectados productos de consumo interno, como la papa. Según informó, este tubérculo podría subir cerca de 20 % este año, aunque consideró que su impacto sobre

la inflación general no sería tan significativo.

En alimentos y bebidas, Velarde señaló que el impacto esperado es de 3.3 % este año, mientras que para el próximo año el efecto sería menor. No obstante, remarcó que el resultado final dependerá de la intensidad del evento climático y de cómo afecte a los principales cultivos.

Poco impacto en agroexportaciones

Sobre las agroexportaciones, el jefe del BCR afirmó que aún se espera un desempeño positivo del sector, pese a El Niño. "A diferencia de 2023, los exportadores más grandes están teniendo ahora semillas más resistentes a un invierno menos frío", sostuvo.

Cabe recordar que al cierre de 2025 se alcanzaron ventas de US\$ 15,013 millones (+17.3%) por agroexportaciones.

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

# ENTRETENIMIENTO

¡Todos los días un reto para tu mente!



PENSAR



DIVERTIRSE



APRENDER



# CIENCIA



¡Explora el conocimiento, diviértete y aprende!

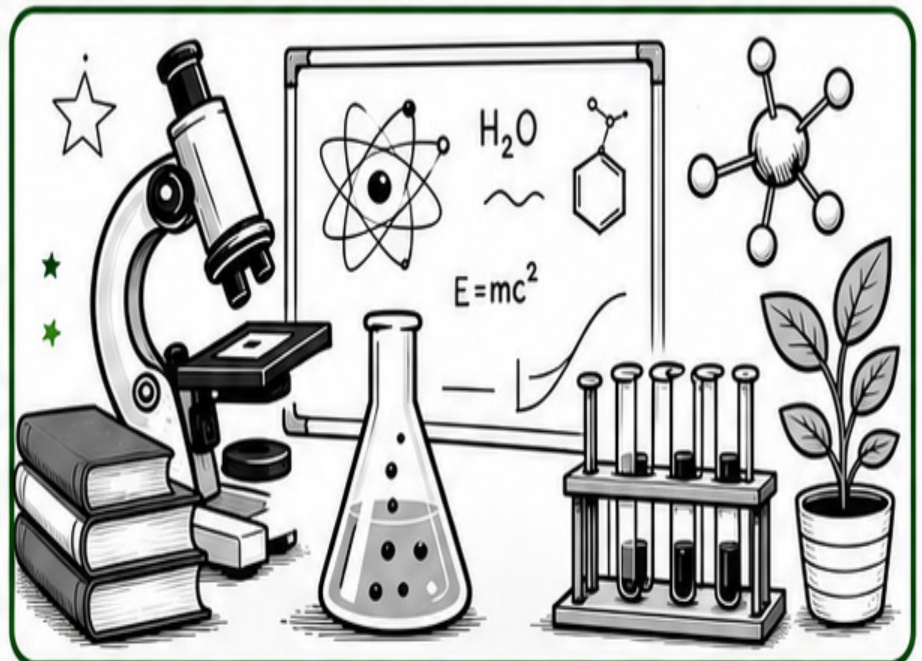
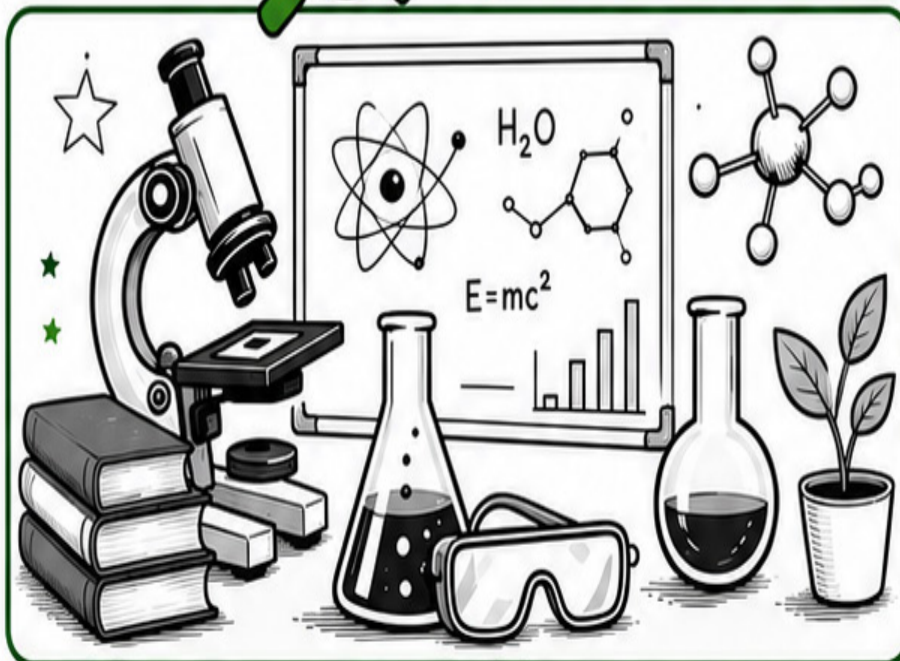


F E L B I O L U M I N I S C E N C I A T E R M O D I N A M I C A  
 N A N O T E C N O L O G I A C R O M A T O G R A F I A O P X Q  
 E L E C T R O F O R E S I S R A D I O A C T I V I D A D B C D  
 M I C R O O R G A N I S M O E S P E C T R O S C O P I A E F G  
 N E U R O P L A S T I C I D A D F O T O S I N T E S I S H I J K  
 B I O Q U I M I C A G E N E T I C A M I C R O S C O P I O L M  
 V A C U N A C I O N C U A N T I C A H I P O T E S I S N O P Q  
 O X I D A C I O N R E A C C I O N E N Z I M A T I C A R S T U  
 C E L U L A D N A P E T R I D I S H A D N R A R O V V U X Y Z  
 I N M U N O L O G I A P O L I M E R O S I N E R C I A A B C D  
 G R A V E D A D O S M A G N E T I S M O O S M O S I S E F G H  
 H I D R O G E N O A T O M O E V O L U C I O N M O L E C U L A R  
 J K L O P Q R S T U V W X Y Z A C I D O B A S E A N A L I S I S  
 Z O N A O Z O N O E C O L O G I A B I O M I M E T I C A B C D  
 B I O T E C N O L O G I A P R O T E I N A D N A M E T R I C A  
 C O N D U C T I V I D A D L U M I N O S I D A D D N A C L O N  
 D N A I N V E S T I G A C I O N C I E N T I F I C A P Q R S T  
 E X P E R I M E N T O H I P O T A L A M O S L A B O R A T O R I O  
 F O R M U L A C I O N P H E N O M E N O A D A P T A C I O N U V

## ENCUENTRA LAS PALABRAS

- Fotosíntesis
- Termodinámica
- Electroforesis
- Bioluminiscencia
- Nanotecnología
- Radioactividad
- Microorganismo
- Cromatografía
- Espectroscopia
- Neuroplasticidad
- Biología
- Genética
- Microscopio
- Vacunación
- Enzimática
- Célula
- Inmunología
- Óptica
- Gravedad
- Magnetismo
- Evolución
- Molécula
- Análisis
- Ecología
- Biotecnología
- Proteína
- Investigación
- Experimento
- Laboratorio
- Adaptación

## ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

## ¡BOMBA CIENTÍFICA! TERREMOTO REBOTÓ EN EL NÚCLEO Y MOVIÓ JAPÓN

Una investigación liderada por científicos de la Universidad de Chicago encontró evidencias de que una onda sísmica generada por el terremoto de magnitud 9,0 que sacudió Japón en 2011 viajó hasta el límite del núcleo de la Tierra, rebotó y regresó a la superficie, donde podría haber provocado un leve desplazamiento del terreno en algunas regiones del país. El hallazgo abre una nueva línea de estudio sobre los efectos posteriores a los grandes terremotos y los mecanismos de reactivación de fallas geológicas.

El estudio, publicado en la revista Science, analizó datos del sistema japonés GEONET, una red de estaciones GPS de alta precisión que monitorea los movimientos de la corteza terrestre. Los investigadores detectaron que varias zonas de Japón registraron desplazamientos residuales

de entre 5 y 6 milímetros hacia el este coincidiendo con el retorno de una onda sísmica conocida como ScS, reflejada en la frontera entre el manto y el núcleo externo del planeta.

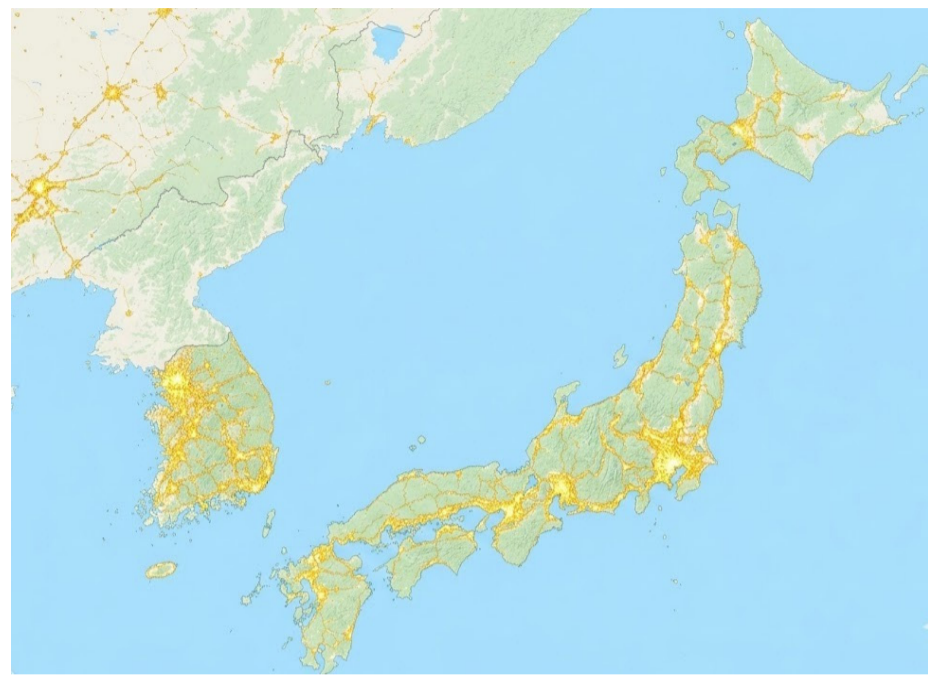
El terremoto de Tōhoku ocurrió el 11 de marzo de 2011 frente a la costa noroeste de Japón, cuando la placa del Pacífico se deslizó abruptamente bajo la placa que sostiene el norte del archipiélago. El sismo generó un devastador tsunami y desencadenó el accidente nuclear de Fukushima Daiichi, convirtiéndose en uno de los desastres naturales más estudiados de la historia reciente.

Según los científicos, la onda ScS descendió aproximadamente 2.900 kilómetros hasta el límite entre el manto y el núcleo externo líquido de la Tierra. Tras

reflejarse en esa frontera, regresó a la superficie con una intensidad inusualmente clara, lo que permitió rastrear su trayectoria mediante los registros de GEONET. La señal incluso fue detectada en China, un hecho poco frecuente para este tipo de observaciones.

Al analizar los datos, los investigadores observaron que algunas estaciones GPS no recuperaron completamente su posición original después del paso de la onda. Tras descartar errores de procesamiento y otras posibles explicaciones, como deslizamientos submarinos o efectos asociados a la ruptura principal del terremoto, concluyeron que la coincidencia temporal entre el retorno de la onda y el desplazamiento observado merecía especial atención.

Los modelos desarrollados por el equipo sugieren que la onda reflejada pudo actuar como un impulso adicional so-



bre una falla tectónica que ya se encontraba sometida a elevadas tensiones. Como resultado, se habría producido un deslizamiento muy sutil, distribuido en una extensa área entre placas tectónicas. De acuerdo con las estimaciones del estudio, este fenómeno liberó una cantidad de energía comparable a la de un

terremoto de magnitud 7,5, aunque dispersa en una superficie tan amplia que no generó sacudidas perceptibles para la población. Los autores señalan que, si futuras investigaciones confirman esta hipótesis, se trataría del primer caso documentado de reactivación de fallas provocado por una onda sísmica reflejada en el límite entre el manto y el nú-

cleo terrestre. El descubrimiento podría contribuir a una mejor comprensión de los procesos que ocurren después de los grandes terremotos y de factores que aún no están incorporados en los modelos tradicionales de riesgo sísmico.

Fuente: Universidad de Chicago y revista Science (2026).

## Trump afirma que Irán aceptó inspecciones nucleares permanentes y destaca avances en las negociaciones bilaterales



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró este martes que Irán aceptó someterse al más alto nivel de inspecciones nucleares por tiempo indefinido, en el marco de las negociaciones que ambas naciones

mantienen para alcanzar un acuerdo definitivo sobre el programa nuclear iraní. Según el mandatario, este compromiso fue clave para que Washington accediera a mantener abierto el estratégico estrecho de Or-

muz y desistiera de nuevas medidas de bloqueo naval.

A través de su red social Truth Social, Trump afirmó que Teherán aceptó "plena y completamente" las inspecciones nucleares de máximo nivel du-

rante un período que calificó como "infinito", con el objetivo de garantizar la transparencia de sus actividades nucleares.

"Esto garantizará la honestidad nuclear. Si no hubieran aceptado esto, no habría más negociaciones", escribió el presidente estadounidense.

Trump señaló además que esta decisión forma parte de una serie de concesiones realizadas por Irán. En respuesta, Estados Unidos habría aceptado permitir el libre tránsito marítimo por el estrecho de Ormuz, una de las rutas energéticas más importantes del mundo. No obstante, precisó que algunas embarcaciones militares estadounidenses permanecerán desplegadas en posicio-

nes estratégicas como medida de contingencia.

Por su parte, el embajador de Irán ante las Naciones Unidas en Ginebra, Ali Bahreini, confirmó que el estrecho permanece "completamente abierto para embarcaciones comerciales" y que los buques pueden transitar sin realizar pagos durante los 60 días contemplados en el acuerdo preliminar suscrito entre ambos países para extender el alto el fuego y avanzar hacia un pacto definitivo.

Trump también destacó que, según registros recientes, 19 millones de barriles de petróleo transitaron por Ormuz en una sola jornada, volumen que calificó como récord y que, a su juicio, ha contribuido a la reducción de los precios internacionales del crudo. Sin embargo, persisten di-

ferencias respecto al uso de los activos iraníes congelados en el extranjero. Mientras Trump sostuvo que los recursos liberados por Estados Unidos permanecerán bajo supervisión y se destinarán exclusivamente a la compra de alimentos y suministros médicos, Bahreini afirmó que será Irán quien decida de manera soberana el destino de esos fondos.

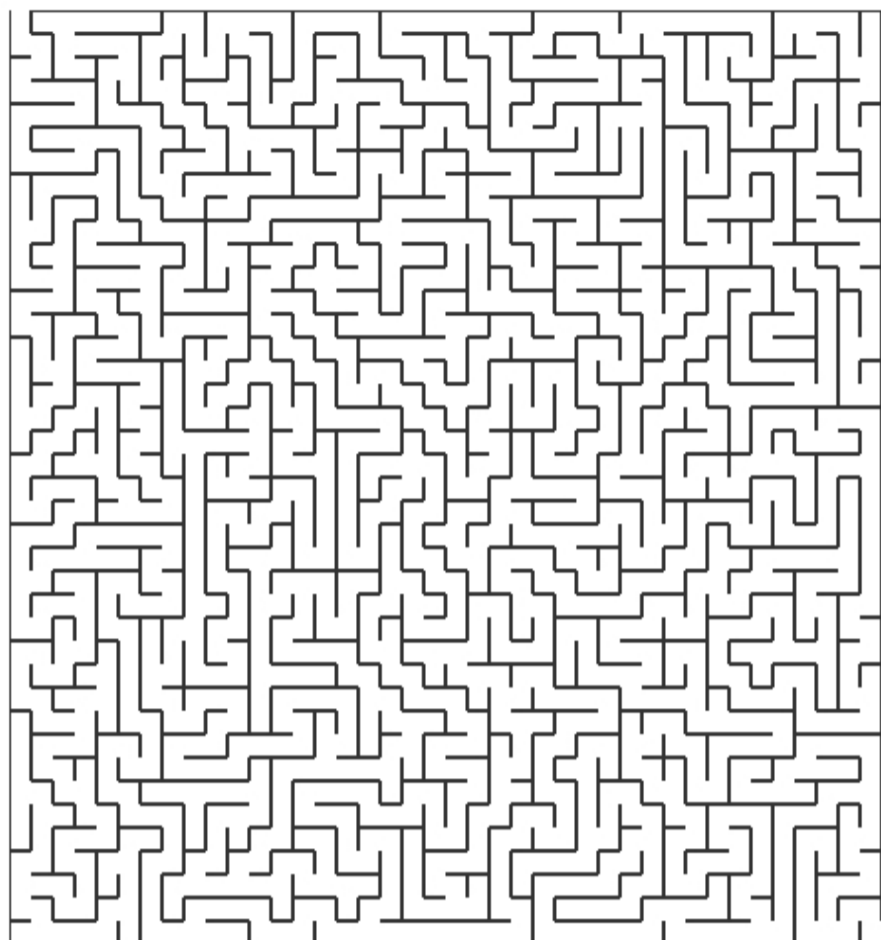
"No habrá ninguna entidad u otra parte que tenga algo que decir sobre cómo se usan", declaró el diplomático iraní.

Pese a estas discrepancias, Trump se mostró optimista sobre el desarrollo de las conversaciones y aseguró que las negociaciones entre ambos países avanzan favorablemente.

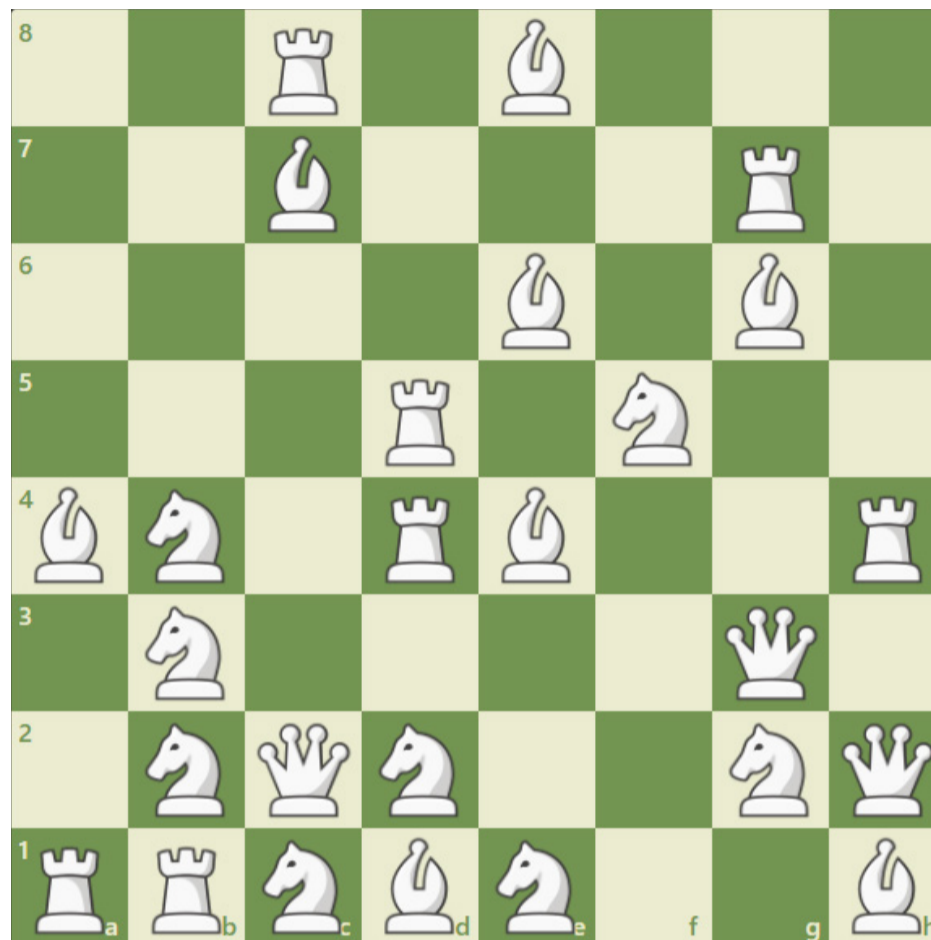
Fuente: RPP Noticias

**No esperes, nunca va ser el momento adecuado**

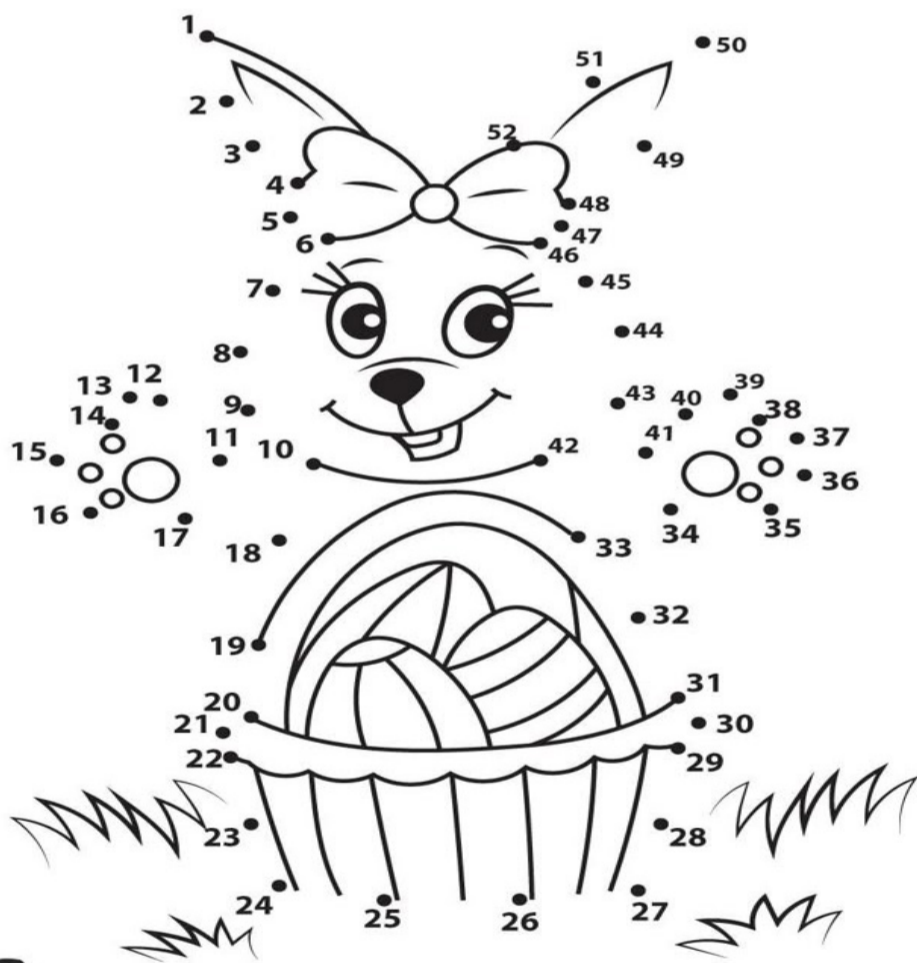
### Laberinto



### Ajedrez



### Unir puntos



### Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

			7		4		8	
		3			2	6		1
	9	8						3
8	4	2	3					
6			1		9	8		
						7	5	4
5					6			
				7				9
9	3		4				2	1

POR: *Lily*

## HORÓSCOPO DE HOY

<p><b>Aries</b> Notas cómo tu optimismo mejora tu forma de conectar con la gente. Te ayuda a decidir con más acierto qué hacer. Necesitas moverte: trabajo muscular y de ligamentos. Reserva tiempo para ti.</p>	<p><b>Tauro</b> Deja que tus interlocutores hablen sin interrumpirlos. Sus reacciones te van a sorprender. Una sensación de cansancio frena tus actividades: la respuesta está en tu plato. También influye dormir poco.</p>	<p><b>Géminis</b> Tú estás más decidido que nunca a cumplir tus compromisos y te sentirás orgulloso de tus logros. Te entregas demasiado en lo que haces; te hace falta descanso. Date ratos de desconexión, en calma.</p>	<p><b>Cáncer</b> Te conviene usar tu tino con la gente de tu entorno. A ellos les cuesta mostrarse tal como son. No fuerces nada y vive el presente, sin darle vueltas.</p>
<p><b>Leo</b> La agitación que te rodea no debería ponerte nervioso. Mantén la vista en tus objetivos. Tu energía general vuelve a subir y te resultará mucho más fácil dejar esa mala costumbre.</p>	<p><b>Virgo</b> Rodéate del buen rollo de tus amigos y vuelve a tus raíces. Hoy, la soledad no te sienta bien para el ánimo. Te hace falta aire y recargar energías con un equilibrio más sano en tu vida.</p>	<p><b>Libra</b> Tienes ganas de mover montañas y apostar por lo nuevo. Así que una mezcla sana de sueños y cuentas debería llevarte de frente a hacer realidad tus proyectos. El cielo te pone en el foco y te da la oportunidad de brillar.</p>	<p><b>Escorpio</b> Irradias un dinamismo que se nota, y te van a pedir mucho. No podrás con todo el mundo, por más ganas que tengas de hacerlo. Un bajón de cansancio te está marcando el camino: una noche tranquila, en tu intimidad, sería perfecta. Descansa.</p>
<p><b>Sagitario</b> Tus cambios con el exterior marcarán tu día: ahí está la suerte. Hoy estás en tu gran forma y manejas tu dinamismo con más prudencia. Vas a lo esencial y resuelves tus gestiones con esmero.</p>	<p><b>Capricornio</b> Puede que estén intentando dejarte mal. No entres en esa polémica vacía: ponte a cubierto y, sobre todo, no te comas la paranoia. Tus posibles enemigos esperan que te veas débil para pillarte desprevenido y, al final, llevárselo el partido.</p>	<p><b>Acuario</b> Los proyectos están a la orden del día y te sale una inventiva preciosa. Ya toca poner sobre la mesa tus ideas y mandar tus miedos a la papelera: muestra tus obras al público o a quienes puedan apoyarte para concretar tus objetivos.</p>	<p><b>Piscis</b> Recogerás los frutos de tus esfuerzos. Te alegrará saber qué piensan algunas personas de ti. Con tu energía en alza, te dan ganas de compartir con los demás: evita las polémicas y mantén la calma. Un intercambio no es un ataque.</p>

Diario **HOY**

Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

**¡Feliz cumpleaños, Vaslo Marc!**



En este día tan especial, tu familia te envía un cálido saludo lleno de amor y los mejores deseos para tu vida. Que Dios te bendiga con mucha salud, felicidad, paz y éxito en cada uno de tus proyectos.

Que este nuevo año de vida llegue cargado de alegrías, oportunidades y momentos inolvidables junto a las personas que más te quieren. Que nunca te falten razones para sonreír y seguir adelante con entusiasmo y esperanza. ¡Disfruta al máximo tu cumpleaños y que todos tus sueños se hagan realidad!

Con todo el cariño y amor, de parte de tu familia

**¡Feliz cumpleaños, Rodney Guerra!**



En esta fecha tan especial, recibe un cariñoso saludo y los mejores deseos para que la vida te siga regalando momentos de felicidad, salud, éxitos y muchas bendiciones. Que cada día esté lleno de nuevas oportunidades y grandes motivos para sonreír.

☐ Que disfrutes de un cumpleaños inolvidable, rodeado del cariño de tus seres queridos, y que este nuevo año de vida llegue cargado de alegría, prosperidad y sueños cumplidos.

¡Muchas felicidades, Rodney! Que pases un día maravilloso y una celebración llena de momentos especiales.

Con mucho cariño, de parte de tu amiga.

**¡Feliz cumpleaños, Juan Bernaldo Del Águila Utia!**



En este día tan especial, quiero enviarte un afectuoso saludo y mis mejores deseos desde Tarapoto hasta Saposoa. Que Dios te bendiga con mucha salud, felicidad, amor y éxito en cada uno de tus proyectos y metas.

Que este nuevo año de vida esté lleno de oportunidades, alegrías y momentos inolvidables junto a las personas que más quieres. Que nunca te falten razones para sonreír y seguir adelante con entusiasmo y esperanza.

Disfruta al máximo de tu cumpleaños y que cada uno de tus sueños se haga realidad.

¡Que tengas una celebración maravillosa! ☐

Con mucho cariño, de parte de tu amiga, desde Tarapoto hasta Saposoa.

**Feliz cumpleaños, Juan Pinchi!**



Hoy es un día muy especial y tu familia quiere expresarte todo su cariño y admiración. Que Dios derrame abundantes bendiciones sobre tu vida, te conceda mucha salud, felicidad, amor y éxito en cada uno de tus proyectos.

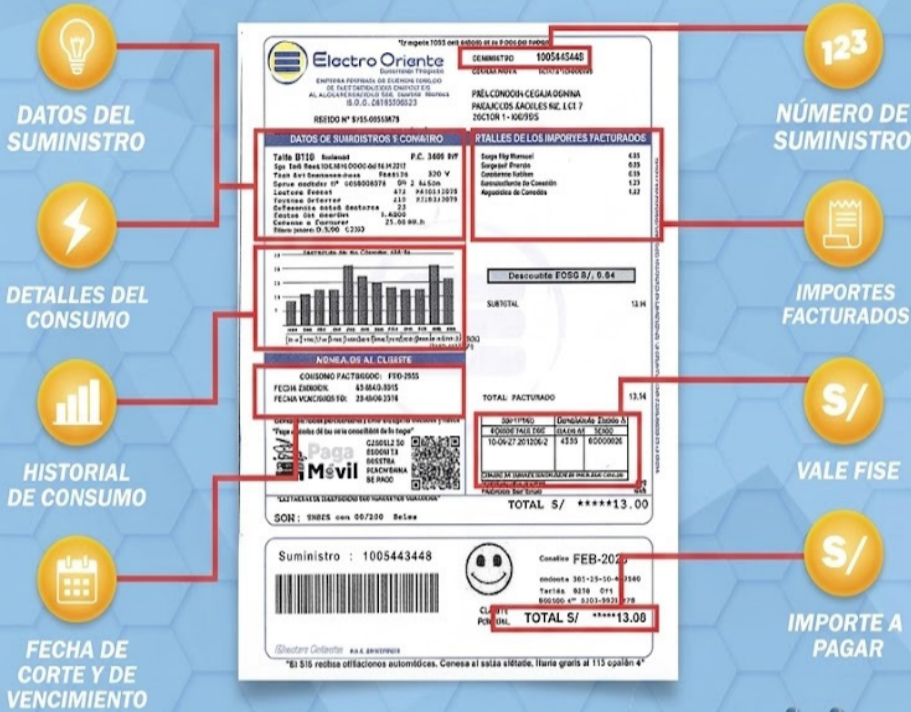
Que este nuevo año de vida llegue cargado de alegrías, oportunidades y momentos inolvidables junto a quienes más te quieren. Que cada paso que des esté acompañado de prosperidad, paz y grandes satisfacciones.

Con mucho amor y los mejores deseos, de parte de tu familia.



La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz

# ¿CONOCE LAS PARTES PRINCIPALES DE TU RECIBO DE LUZ!



Conocer tu recibo es cuidar tu economía y usar la energía eléctrica con responsabilidad.



# ¿MITO O VERDAD?

¿Es cierto que conectar muchos equipos en una extensión es peligroso?



**✓ VERDAD**

Conectar aparatos de alto consumo eléctrico como microondas, planchas o hervidores en una sola extensión puede generar sobrecalentamiento y aumentar el riesgo de fallas eléctricas.

Para emergencias, consultas, reclamos y/o denuncias, contáctanos:

- 01-3913593 (Loreto)
- 01-3913626 (San Martín)
- 01-3913627 (Amazonas - Cajamarca)
- 01-3913638 (Fotovoltaicos ERGON)
- 990 486829 (WhatsApp)

# CEMENTERIO PRIVADO BOSQUE DEL RETIRO

Un lugar para recordar con amor



## NUESTROS SERVICIOS:



**INHUMACIÓN**  
(Lotes y nichos)



**ENTIERROS DIGNOS**

Brindamos servicios de inhumación y entierro con el mayor respeto, dignidad y cuidado. Encuentre tranquilidad en un entorno natural y sereno.

Jr. Sargento Lores N° 287, Juanjuí.

900038303  
992156074

Diario

THEY